



UNIVERSIDAD
NACIONAL
AUTÓNOMA DE
NICARAGUA,
MANAGUA
UNAN - MANAGUA



2022 “Vamos por más Victorias Educativas”

Recinto Universitario Rubén Darío-RURD
Facultad de Humanidades y Ciencias Jurídicas
Coordinación de Trabajo Social

Programa de Maestría en Gestión y Diseño de Proyectos Sociales

**Trabajo de Proyecto de grado para la Obtención de Título de Máster en
Gestión y Diseño de Proyectos Sociales**

“Proyecto de Redes Comunitarias e Interinstitucionales para la Reinserción Social de
Jóvenes en Riesgo de Adicciones, en el Territorio 5, Distrito 2.2 de Managua”

Autor:

Lic. Ana Jubelki Torrealba Silva.

Tutor:

Msc. Dalila Olivia Rugama Mojica.

Managua, 02 de octubre 2022



UNIVERSIDAD
NACIONAL
AUTÓNOMA DE
NICARAGUA,
MANAGUA
UNAN - MANAGUA

2022: ¡Vamos por más victorias educativas!

Managua, 05 de septiembre del año 2022.

Doctor

Ramón Ignacio López García

Coordinador

Programa Maestría en Gestión y Diseño de Proyectos Sociales

Facultad Humanidades y Ciencias Jurídicas

UNAN-Managua

Estimado Doctor López:

Reciba saludos cordiales.

Me permito presentar el trabajo realizado por la Licenciada **Ana Jubelki Torrealba Silva**, con carné # **20818004**, quien ha culminado el proceso de Tutoría, del **“Proyecto de Redes Comunitarias e Interinstitucionales para la Reinserción Social de Jóvenes en Riesgo de Adicciones, en el territorio 5, distrito 2.2 de Managua, 2023”** con satisfacción. Su proyecto se encuentra listo para ser presentado ante el comité evaluativo académico asignado por la coordinación del programa a efectos de defensa.

Agradeciendo su atención, le saludo.

Master Dalila Olivia Rugama Mojica

Tutor Académico

Maestría en Gestión y Diseño de Proyectos Sociales



UNIVERSIDAD
NACIONAL
AUTÓNOMA DE
NICARAGUA,
MANAGUA
UNAN - MANAGUA



2022 “Vamos por más Victorias Educativas”

Recinto Universitario Rubén Darío-RURD
Facultad de Humanidades y Ciencias Jurídicas
Coordinación de Trabajo Social

Programa de Maestría en Gestión y Diseño de Proyectos Sociales

**Trabajo de Proyecto de grado para la Obtención de Título de Máster en
Gestión y Diseño de Proyectos Sociales**

“Proyecto de Redes Comunitarias e Interinstitucionales para la Reinserción Social de
Jóvenes en Riesgo de Adicciones, en el Territorio 5, Distrito 2.2 de Managua”

Autor:

Lic. Ana Jubelki Torrealba Silva

Tutor:

Msc. Dalila Olivia Rugama Mojica

Managua, 02 de octubre 2022

Agradecimientos

Primeramente, a Dios, por darme vida hasta el día de hoy, dirección y sabiduría para ir cumpliendo cada una de las metas que me he propuesto.

Agradezco al Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional GRUN, dirigido sabiamente por el Comandante Daniel Ortega Saavedra y la compañera Rosario Murillo, por transformar las condiciones educativas y sociales en nuestro país, hasta hacer posible que en la actualidad los jóvenes nicaragüenses podamos optar por becas de grado y posgrado para nuestro crecimiento profesional.

Al Ministerio de la Juventud por brindarme la oportunidad de estudiar la maestría “Gestión y Diseños de Proyectos Sociales” la cual ha sido totalmente gratuita, gracias a los programas desarrollados para la continuidad en la educación de los jóvenes profesionales.

Y a los maestros que han estado a lo largo de este proceso, acompañando, enseñando, y compartiendo cada una de sus experiencias, para hacer de cada uno de nosotros profesionales con conciencia, para servir a nuestro país.

Dedicatoria

A mis padres Ana Margarita Silva Duarte y José Denis Torrealba Lanzas, por acompañarme, y aconsejarme durante todo este proceso, apoyándome en la toma de decisiones para ir mejorando como profesional y sobre todo como ser humano, inculcándome los valores que me han permitido formarme como persona.

Dedico también este trabajo a los jóvenes, familias y líderes comunitarios de los barrios del territorio 5 del distrito 2.2 de Managua, por haberme recibido en cada uno de sus hogares o espacios en los cuales me brindaron la información de forma oportuna, agradezco porque fui recibida por cada uno de ellos de manera amable y todos se mostraron anuentes a brindarme la información necesaria para realizar el trabajo que se llevó a cabo.

Glosario de Siglas o Términos

ALMA - Alcaldía De Managua

CLS – Consejos De Liderazgo Sandinista

ECONS 3 – Empresa De Construcción

GRUN- Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional

INATEC - Instituto Tecnológico Nacional

IND – Instituto Nicaragüense De Deportes

INIFOM – Instituto Nicaragüense De Fomento Municipal

MEFCCA - Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa

MINJUVE – Ministerio De La Juventud

MIFAN - Ministerio De La Familia, Adolescencia y Niñez.

MINED – Ministerio De Educación

MINSA - Ministerio De Salud

ICAD- Instituto Contra el Alcoholismo y Drogadicción

MINIM – Ministerio De La Mujer

PDDH – Procuraduría De Derechos Humanos

UVE – Unidad De Victoria Electoral

UNAN- Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua

Resumen

El “Proyecto de redes comunitarias e interinstitucionales para la reinserción social de jóvenes en riesgo de adicciones” se lleva a cabo en el distrito 2.2 de Managua, específicamente en el territorio 5, el que se encuentra constituido por siete barrios los cuales son: Daniel Enrique Chavarría, David Tejada, Héroes y Mártires de Batahola, Motastepe, Piedrecitas, Dinamarca y El barrio Batahola sur.

A partir de la elaboración del diagnóstico social en este territorio, mediante aplicación de instrumentos como entrevistas, encuestas y guías de observación, se determina la problemática central, que es la situación de riesgo de adicciones, en la que se encuentran los jóvenes que habitan en los barrios de este territorio.

En este sentido es necesario plantear un proyecto que, de respuesta a las necesidades de la problemática anteriormente señalada, en el que se pueda dar atención a la situación de jóvenes en riesgo de adicciones.

El termino jóvenes en riesgo, es atribuido a los jóvenes que se encuentran expuestos a diferentes riesgos sociales, con los que han vivido, pero que además a partir de estos riesgos sociales, desarrollan nuevas conductas riesgosas al insertarse en grupos juveniles, que propician el consumo de alcohol, otras sustancias y el inicio en faltas que infringen la ley, a partir de esto se dan rupturas en el sistema familiar y comunitario del que son parte.

Ante la situación planteada se realiza la propuesta del proyecto “Proyecto de redes comunitarias e interinstitucionales para la reinserción social de jóvenes en riesgo de adicciones, en el territorio 5, distrito 2.2 de Managua” que permita atender a los jóvenes en riesgo de adicciones, mediante la implementación de actividades que incluyan el desarrollo de planes, programas, campañas, talleres dirigidos a fortalecer las relaciones familiares y comunitarias, ejecutar nuevos planes educativos y promover mejores condiciones de vida para los jóvenes.

Índice

1	Ficha Técnica	13
2	Identificación de la Necesidad	14
2.1	Tema de Diagnóstico:.....	15
2.1.1	Objetivos del Diagnóstico:.....	16
2.2	Diseño metodológico del diagnóstico.....	17
2.2.1	Paradigma en que se inscribe la investigación.....	17
2.2.2	Enfoque filosófico de la investigación.....	17
2.2.3	Contexto y tiempo de estudio.....	18
2.2.4	Métodos y técnicas para la recolección de datos	19
2.2.5	Las técnicas.....	20
2.2.6	Población	21
2.2.7	Muestra	22
2.2.8	Entrada y salida del escenario de investigación.....	23
2.2.9	Plan de tabulación, procesamiento y análisis.	23
2.2.10	Forma como se presenta la información.	23
2.3	Contexto histórico, las condiciones Socio económicas y Culturales.....	24
2.3.1	Sociales.....	24
2.3.2	Económicos	27
2.3.3	Infraestructura	28
2.3.4	Institucional.....	29
2.4	Factores familiares y comunitarios que pueden contribuir de forma positiva al proceso de reinserción social de jóvenes en riesgo de adicciones del territorio 5 distrito 2.2 de Managua 2021-2022.	29
2.4.1	Conductas de riesgo en los jóvenes.	29
2.4.2	Incidencia de la Familia.	32
2.4.3	Incidencia de la Comunidad	36
2.5	Propuesta de un Proyecto de redes Comunitarias e Interinstitucionales para la reinserción social de los jóvenes en riesgo de adicciones del territorio 5 distrito 2.2 de Managua 2021-2022.	38
2.5.1	Modelo actual.	38
2.5.2	Proyecto de Redes comunitarias e Interinstitucionales.....	40
3	Identificación del Problema	41
3.1	Problema	41

3.2	Causas y Subcausas	42
3.2.1	Causas.....	42
3.2.2	Sub Causas.....	42
3.3	Consecuencias y subconsecuencias.	44
3.3.1	Consecuencias	44
3.3.2	Sub Consecuencias	45
4	Justificación.....	48
5	Metodología Aplicada al Proyecto	49
5.1	Diagnóstico Social.....	49
5.2	Árbol del Problema.....	50
5.3	Árbol de Objetivos.....	50
5.4	Matriz de Marco Lógico:.....	51
6	Objetivos del Proyecto.	51
7	Población Meta	52
8	Resultados Esperados.	53
8.1	Propósito.	53
8.2	Resultados	53
9	Principales Actividades.....	54
10	Estrategia del Proyecto	55
11	Elementos Técnicos del Proyecto.....	58
11.1	Macro y Micro localización del proyecto.	58
11.1.1	Macro localización.....	58
11.1.2	Micro localización.....	59
11.2	Tamaño y capacidad del proyecto.	60
11.2.1	La demanda	60
11.2.2	La producción.	60
12	Aspectos Gerenciales del Proyecto.	61
12.1	Organigrama del Proyecto	61
12.2	Perfil profesional y funciones de los cargos requeridos	61
13	Aspectos Legales del Proyecto	64
13.1	Internacional	64
13.2	Nacional.....	66
14	Análisis de Sostenibilidad del Proyecto.....	73

14.1	Sostenibilidad Institucional:	73
14.2	Sostenibilidad Financiera	74
14.3	Sostenibilidad Social.....	74
15	Impacto del Proyecto.	75
15.1	Pertinente.....	75
15.2	Coherente.....	75
15.3	Viable.....	75
15.4	Eficaz	75
15.5	Eficiente.....	75
15.6	Sostenible	75
15.7	Evaluable	76
16	Sistema de Evaluación del Proyecto.....	77
17	Presupuesto	80
17.1	Gastos Operativos	81
17.1.1	Material de Oficina.....	81
17.1.2	Cafetería de Oficina.....	82
17.2	Inversión en Activos Fijos	82
17.3	Presentación del Proyecto a Involucrados.....	83
17.4	Diseño y reproducción del manual de charlas de convivencia armoniosa y resolución pacífica de conflictos que se aplicara a jóvenes y sus familias.	84
17.5	Charlas de convivencia armoniosa y resolución pacífica de conflictos.....	84
17.6	Evaluación de Charlas Aplicadas	85
17.7	Diseño de Material Educativo Sobre Las Consecuencias Del Consumo De Sustancias Psicoactivas.	85
17.8	Visitas casa a casa, y entrega de material informativo concientizando sobre las causas y consecuencias del consumo de sustancias.	85
17.9	Campaña Audiovisual concientizando sobre las consecuencias del consumo de sustancias psicoactivas	86
17.10	Diseñar un plan educativo de acuerdo a las necesidades de los jóvenes en riesgo de adicciones, para la culminación del bachillerato.	86
17.11	Talleres vocacionales para jóvenes en riesgo, analizando las opciones educativas a las cuales pueden aplicar.....	87
17.12	Talleres de Emprendimiento e Innovación	88
17.13	Campañas divulgativas para la inserción escolar y promoción de nuevos planes educativos.	88

17.14	Pago Administrativo Contable.....	89
18	Bibliografía	94

Tabla de Ilustraciones

Ilustración 1	Mapa del Territorio 5. Fuente: Estructura Política del territorio.	24
Ilustración 2	Puesto de salud Batahola Sur. Fuente: Propia	25
Ilustración 3	Preescolar Byron Diaz. Fuente: Propia	26
Ilustración 4	Transporte de caponeras en el territorio 5. Fuente: Propia	28
Ilustración 5	Complejo deportivo Héroes y mártires de Batahola. Fuente: Propia	28
Ilustración 6	Grafico de cantidad de personas que habitan en la vivienda. Fuente: Propia.....	33
Ilustración 7	Grafico de percepción de Padre. Fuente: Propia	35
Ilustración 8	Gráfico Con quien hablan sus problemas los jóvenes. fuente: Propia.....	35
Ilustración 9	Grafica de Buena relación de los jóvenes con los vecinos. Fuente: Propia.....	38
Ilustración 10	Mapa de Managua. Fuente: Google Maps	58
Ilustración 11	Mapa del distrito 2. Fuente: Google Maps.....	59
Ilustración 12	Mapa del Territorio 5. Fuente: Estructura Política del Territorio.	59
Ilustración 13	Entrevista Lideres Comunitarios	113
Ilustración 14	Entrevista a Padres de Familia	113
Ilustración 15	Aplicación de Encuestas a Padres de Familia	114
Ilustración 16	Observación durante actividades juveniles.....	114
Ilustración 17	Entrevista a Líder Comunitario	115

1 Ficha Técnica

<p>Nombre del Proyecto: “Proyecto de redes comunitarias e interinstitucionales para la reinserción social de jóvenes en riesgo de adicciones, en el territorio 5, distrito 2.2 de Managua”</p>	
<p>Descripción:</p> <p>El proyecto “Proyecto de redes comunitarias e interinstitucionales para la reinserción social de jóvenes en riesgo de adicciones, en el territorio 5, distrito 2.2 de Managua” se lleva a cabo en el distrito 2.2 de Managua, específicamente en el territorio 5, el cual se encuentra constituido por siete barrios los cuales son: Daniel Enrique Chavarría, David Tejada, Héroes y mártires de Batahola, Motastepe, Piedrecitas, Dinamarca y El barrio Batahola sur que se encuentra dividido en 4 sectores.</p> <p>A partir de la elaboración del diagnóstico social en este territorio, mediante aplicación de instrumentos como entrevistas, encuestas y guías de observación, se determina la problemática central, que es la situación de riesgo de adicciones, en la que se encuentran los jóvenes que habitan en los barrios de este territorio.</p> <p>Ante la situación planteada se realiza la propuesta del proyecto “Proyecto de Redes comunitarias e interinstitucionales para la reinserción social de jóvenes en riesgo de adicciones, en el territorio 5, distrito 2.2 de Managua” que permita atender de manera integral, a los jóvenes en riesgo de adicciones, mediante la implementación de actividades que incluyan el desarrollo de planes, programas, campañas, talleres dirigidos a fortalecer las relaciones familiares y comunitarias, ejecutar nuevos planes educativos y promover mejores condiciones de vida para los jóvenes.</p>	
<p>Ubicación: Territorio 5 del Distrito 2.2 de Managua</p>	<p>Protagonistas Directos: 100 jóvenes en riesgo de adicciones</p>
<p>Costo del Proyecto: \$ 40,043.06</p>	<p>Protagonistas Indirectos: 520 familias de los Barrios del Territorio 5 Distrito 2.2 de Managua.</p>
<p>Propuesta de Ejecutores del Proyecto: MINJUVE, Redes Interinstitucionales</p>	<p>Duración del Proyecto: 1 año</p>

2 Identificación de la Necesidad

En este acápite se abordara la identificación de la necesidad la cual fue conocida a través de la realización de un diagnóstico social, aplicando técnicas de recolección de información como entrevistas, observación y encuestas, para ello se planteó un tema de investigación para este diagnostico **Factores familiares y comunitarios que puedan aportar al proceso de reinserción social de los jóvenes en riesgo del territorio 5 distrito 2.2 de Managua** el cual es desarrollado en el distrito 2, uno de los siete distritos de Managua, este se encuentra dividido políticamente en distrito 2.1 y 2.2, esto para la mejor atención a los barrios y las familias que habitan en ellos.

El territorio 5 está compuesto de siete barrios, estos son: Daniel Enrique Chavarría, David Tejada, Héroes y mártires de Batahola, Motastepe, Piedrecitas, Dinamarca y El barrio Batahola sur este último se encuentra dividido en cuatro sectores para la atención política partidaria con el objetivo de brindar mejor atención de las familias en este barrio, ya que es el más extenso del territorio.

La familia tiene un papel esencial en la educación de los jóvenes, pues es el primer lugar de aprendizaje para estos, cuando los jóvenes comienzan a delinquir no solamente se ven afectados a nivel personal, estas acciones también afectan a la familia y a la comunidad en general.

En este sentido la familia es la base de la reinserción, pues son quienes brindan el apoyo necesario al privado de libertad o a los jóvenes en riesgo de adicciones, a la par de esta también se encuentran los habitantes de la comunidad, que bien pueden ayudar a que el joven se reinserte en el sistema social del barrio o comunidad, o por otro lado estigmatizar a la persona haciendo más difícil la reinserción de este.

Los conflictos presentes en las relaciones, entre jóvenes y sus familias, así como con los demás habitantes de la comunidad, así también como el insertarse en grupos juveniles de consumo, propician en los jóvenes el consumo de sustancias psicoactivas, y estas a su vez provocan la incursión en otras diversas conductas de riesgo, como lo son el robo, pleitos con grupos juveniles de otros barrios y la deserción escolar, pues en su mayoría los jóvenes en riesgo de adicciones, al iniciar el consumo de sustancias y al ingresar en otras conductas de riesgo, optan por la deserción escolar, por ello estos jóvenes a principios del año lectivo son

ingresados al sistema educativo y se han matriculado en colegios públicos dentro del distrito, y a causa de la práctica de estas conductas riesgosas, abandonan el sistema educativo.

Los jóvenes de los diferentes barrios del distrito 2, se encuentran expuestos a diferentes factores de riesgo como lo son las drogas, alcohol y pleitos de pandillas, los cuales la Policía Nacional en conjunto con otras instituciones del Estado han ido erradicando a través de programas para la atención a jóvenes en Riesgo.

Nicaragua se destaca en Centroamérica como el país con los menores índices de delincuencia juvenil, informó la directora de la Oficina Técnica para el Seguimiento del Sistema Penal de Adolescentes de la Corte Suprema de Justicia, (Méndez, 2014)

Desde el GRUN se han implementados planes ejecutados por las instituciones del Estado como el Ministerio de la Familia, Policía Nacional, Ministerio de Educación. Con los cuales se desarrolla el programa de atención a jóvenes en riesgo, sin embargo, es necesario trabajar en el aspecto del involucramiento de la familia y la comunidad, para realizar de manera eficaz la reinserción social de los jóvenes en riesgo.

De los jóvenes que son detenidos por la Policía Nacional por diversos motivos como el consumo de drogas, robo, pleitos de pandillas etc. Y que han cumplido años, meses u horas de detención por cargos de infracción a la ley, en su mayoría una vez que cumplen su detención reglamentaria, al volver a sus barrios, nuevamente tienden a realizar acciones que infringen la ley.

Desde esta problemática nace la necesidad de desarrollar la presente investigación diagnóstica para conocer y analizar los factores familiares y comunitarios que puedan aportar al proceso de reinserción de los jóvenes en riesgo.

2.1 Tema de Diagnóstico:

Factores familiares y comunitarios que pueden aportar al proceso de reinserción social de los jóvenes en riesgo de adicciones del territorio 5 distrito 2.2 de Managua en el primer semestre 2021.

2.1.1 Objetivos del Diagnóstico:

Objetivo General: Analizar los Factores familiares y comunitarios que puedan aportar al proceso de reinserción social de los jóvenes en riesgo de adicciones del territorio 5 distrito 2.2 de Managua en el primer semestre 2021.

Objetivos específicos:

- 1) Describir el contexto histórico, las condiciones socio económicas y culturales del territorio 5 del distrito 2.2 de Managua.
- 2) Identificar los factores familiares y comunitarios que puedan aportar al proceso de reinserción social de los jóvenes en riesgo de adicciones del territorio 5 distrito 2.2 de Managua
- 3) Proponer un proyecto redes comunitarias e interinstitucionales para la reinserción social de los jóvenes en riesgo de adicciones del territorio 5 distrito 2.2 de Managua.

2.2 Diseño metodológico del diagnóstico

Esta investigación se realizará bajo el paradigma interpretativo, con un enfoque cualitativo y apoyado con algunas técnicas cuantitativas como la encuesta para el análisis de datos numéricos, es una investigación que pertenece al tipo explicativo, y se utiliza el método etnográfico y analítico.

2.2.1 Paradigma en que se inscribe la investigación

La investigación se inscribe en el paradigma Interpretativo el cual según Santos Rivera (2010) es definido como: “En él no se pretende hacer generalizaciones a partir del objeto estudiado. Dirige su atención a aquellos aspectos no observables, no medibles, ni susceptibles de cuantificación (creencias, intenciones, motivaciones, interpretaciones, significados para los actores sociales), interpreta y evalúa la realidad, no la mide. Los hechos se interpretan partiendo de los deseos, intereses, motivos, expectativas, concepción del mundo, sistema ideológico del observador, no se puede interpretar de manera neutral, separando al observador del factor subjetivo, de lo espiritual”

La investigación se sitúa en el paradigma Interpretativo, debido a que no solamente se obtendrán datos para describir la situación, si no también se harán interpretaciones de las acciones de los sujetos de la investigación y de los significados de estas, para lograr un mejor estudio y comprensión, desde la realidad de los barrios y de los actores sociales que lo integran.

2.2.2 Enfoque filosófico de la investigación.

En el enfoque filosófico de la investigación se utilizarán el enfoque cualitativo, pero además se utilizarán algunas técnicas del enfoque cuantitativo:

“Enfoque cualitativo Utiliza la recolección de datos sin medición numérica para descubrir o afinar preguntas de investigación en el proceso de interpretación. Se fundamentan más en un proceso inductivo (explorar y describir, y luego generar perspectivas teóricas). Van de lo particular a lo general” (Sampieri et al., 2006)

“El enfoque cualitativo puede definirse como un conjunto de prácticas interpretativas que hacen al mundo visible, lo transforman y convierten en una serie de representaciones en forma de observaciones, anotaciones, grabaciones y documentos” (Sampieri et al., 2006)

El enfoque de la presente investigación es cualitativo, apoyado también de técnicas cuantitativas, que permitirán la recolección de datos estadísticos, a través de la aplicación de técnicas como la encuesta, por ello es necesario también definir cuál es el concepto del enfoque cuantitativo.

Enfoque cuantitativo Usa la recolección de datos para probar hipótesis, con base en la medición numérica y el análisis estadístico, para establecer patrones de comportamiento y probar teorías.

Con los estudios cuantitativos se pretende explicar y predecir los fenómenos investigados, buscando regularidades y relaciones causales entre elementos. Esto significa que la meta principal es la construcción y demostración de teorías (que explican y predicen). (Sampieri et al., 2006)

Tipo de estudio de la investigación según el alcance o desarrollo, según el tiempo y periodo de ejecución.

“Los estudios explicativos van más allá de la descripción de conceptos o fenómenos o del establecimiento de relaciones entre conceptos; es decir, están dirigidos a responder por las causas de los eventos y fenómenos físicos o sociales. Como su nombre lo indica, su interés se centra en explicar por qué ocurre un fenómeno y en qué condiciones se manifiesta, o por qué se relacionan dos o más variables” (Sampieri et al., 2006)

El estudio que se hace es explicativo, no solo describe los resultados encontrados, sino que también se hace un análisis de estos para lograr comprender y alcanzar los objetivos propuestos en la investigación.

2.2.3 Contexto y tiempo de estudio

El contexto en el que se desarrolla la presente investigación es en el territorio 5, del distrito 2.2 de Managua, el que abarca siete barrios los cuales son: Daniel Enrique Chavarría, David Tejada, Héroe y mártires, Motastepe, Piedrecitas, Dinamarca, Batahola Sur.

El tiempo de estudio en el que se estudiará y se realizará el diagnóstico para la temática planteada es en el primer semestre del año 2021.

La investigación será de tipo transversal:

“Transversal. Estudio en el cual se mide una sola vez la o las variables; se miden las características de uno o más grupos de unidades en un momento dado, sin pretender evaluar la evolución de esas unidades” (Pavón y Gogeochea, 2010)

La investigación del presente diagnóstico será transversal en el cual se recolectan datos de una sola vez, aplicando los instrumentos en campo, sin ver la evolución posterior de los datos brindados, si no recolectados para el análisis de estos.

2.2.4 Métodos y técnicas para la recolección de datos

Esta investigación se realizará bajo el paradigma Interpretativo, con un enfoque cualitativo y apoyado con algunas técnicas cuantitativas como la encuesta para el análisis de datos numéricos, es una investigación que pertenece al tipo analítico, se utiliza el método etnográfico y el método explicativo.

Los métodos empleados.

Los métodos que se emplean en esta investigación son el método etnográfico y el método analítico, los cuales se emplean para la investigación y análisis de los factores familiares y comunitarios que inciden en la reinserción social de los jóvenes en riesgo, así también como la descripción del contexto a nivel histórico, social, cultural.

Martínez Miguélez (2007) en su estudio El método etnográfico de la investigación define este método como:

El enfoque etnográfico se apoya en la convicción de que las tradiciones, roles, valores y normas del ambiente en que se vive se van internalizando poco a poco y generan regularidades que pueden explicar la conducta individual y de grupo en forma adecuada. En efecto, los miembros de un grupo étnico, cultural o situacional comparten una estructura lógica o de razonamiento que, por lo general, no es explícita, pero que se manifiesta en diferentes aspectos de su vida.

Es necesario utilizar el método etnográfico en el presente diagnóstico, porque permite indagar aspectos que se consideran fundamentales en la investigación como lo son acciones individuales y colectivas, costumbres, interrelaciones, y elementos de la vida cotidiana que

permitan una mejor comprensión de la realidad de los jóvenes en riesgo en el contexto del barrio, la familia y las relaciones comunitarias.

También se utilizará el método analítico el cual se define como:

“es un método de investigación, que consiste en descomponer el todo en sus partes, con el único fin de observar la naturaleza y los efectos del fenómeno. Sin duda, este método puede explicar y comprender mejor el fenómeno de estudio, además de establecer nuevas teorías” (Gomez,2012)

El método analítico, será útil en la investigación por que no solamente se pretende describir cada uno de los aspectos relevantes en la investigación si no también el análisis de cada uno de ellos.

2.2.5 Las técnicas.

“La investigación documental es una técnica que consiste en la selección y recopilación de información por medio de la lectura y crítica de documentos y materiales bibliográficos “(Baena, 1985)

La investigación documental nos sirve para aclarar las dudas que se nos presentan en cuanto al tema de investigación antes de ir a campo de esa manera teniendo información acerca de lo que queremos estudiar podemos tener un mejor análisis y previa comprensión a la hora de interactuar con los sujetos y conocer su realidad social.

La observación, la cual permite tener conocimientos generales, acerca de lo que se necesita estudiar, es necesaria para obtener una información amplia y general en el acercamiento al campo.

“la observación es el procedimiento empírico elemental de la ciencia que tiene como objeto de estudio uno o varios hechos, objetos o fenómenos de la realidad actual; por lo que, en el caso de las ciencias naturales, cualquier dato observado será considerado como algo factual, verdadero o contundente” (Bunge, 2007 como se citó en Campos y Lule, 2012)

La entrevista es esencial en la investigación ya que mediante las entrevistas se recolecta la información, brindada por los sujetos de la investigación, de esta forma se adquiere la

información desde la percepción de los sujetos, lo que luego se analiza para la comprensión de las diferentes temáticas abordadas.

“En la entrevista semiestructurada también se decide de antemano qué tipo de información se requiere y en base a ello – de igual forma- se establece un guion de preguntas. No obstante, las cuestiones se elaboran de forma abierta lo que permite recoger información más rica y con más matices que en la entrevista estructurada” (Folgueiras,2016)

Las encuestas son utilizadas para obtener datos cuantitativos, ya que la investigación realizada tiene un enfoque cualitativo, pero es necesaria la recolección de algunos datos numéricos, para la mejor comprensión y análisis de la temática estudiada, la técnica de encuesta es definida como:

“Una técnica que utiliza un conjunto de procedimientos estandarizados de investigación mediante los cuales se recoge y analiza una serie de datos de una muestra de casos representativa de una población o universo más amplio, del que se pretende explorar, describir, predecir y/o explicar una serie de características” (García, 1993 como se citó en Casas et al, 2003)

Universo, Población y Muestra / Muestra Teórica (En dependencia del enfoque de la investigación se detalla)

Universo: Es el conjunto de elementos (finito o infinito) definido por una o más características, de las que gozan todos los elementos que lo componen. (Espinoza. 2016)

El universo en el presente trabajo será la población de los 42 barrios que componen el distrito 2.2 de Managua.

2.2.6 Población

La población de estudio es un conjunto de casos, definido, limitado y accesible, que formará el referente para la elección de la muestra, y que cumple con una serie de criterios predeterminados. Es necesario aclarar que cuando se habla de población de estudio, el término no se refiere exclusivamente a seres humanos, sino que también puede corresponder a animales, muestras biológicas, expedientes, hospitales, objetos, familias, organizaciones, etc.; para estos últimos, podría ser más adecuado utilizar un término análogo, como universo de estudio. (Arias et al, 2016)

La Población son los líderes comunitarios, padres de familia y jóvenes en riesgo de adicciones de los siete barrios que componen el territorio 5 del distrito 2.2 de Managua.

2.2.7 Muestra

Una muestra representativa indica que reúne aproximadamente las características de la población que son importantes para la investigación.

En toda investigación siempre debe determinarse el número específico de participantes que será necesario incluir a fin de lograr los objetivos planteados desde un principio. Este número se conoce como tamaño de muestra, que se estima o calcula mediante fórmulas matemáticas o paquetes estadísticos. (Arias et al, 2016)

En las técnicas de muestreo de tipo no probabilísticas, la selección de los sujetos a estudio dependerá de ciertas características, criterios, etc. que él (los) investigador (es) considere (n) en ese momento; por lo que pueden ser poco válidos y confiables o reproducibles; debido a que este tipo de muestras no se ajustan a un fundamento probabilístico, es decir, no dan certeza que cada sujeto a estudio represente a la población blanco (Walpole & Myers, 1996; Ávila Baray; Arias-Gómez et al.).

Por conveniencia: Permite seleccionar aquellos casos accesibles que acepten ser incluidos. Esto, fundamentado en la conveniente accesibilidad y proximidad de los sujetos para el investigador. Por ejemplo, entre todos los sujetos con CA, solamente aquellos que se encuentren hospitalizados en el Hospital Regional de Temuco. (Otzen y Manterola, 2017)

En el diagnóstico se utiliza la muestra no probabilística, por conveniencia, ya que no se posee un número determinado de población, la muestra será por conveniencia según criterios del investigador, hasta lograr la saturación de información.

Criterios para selección de la muestra.

Jóvenes en riesgo de adicciones definiendo el término joven entre 18- 30 años de edad, habitantes de los barrios del territorio 5 del distrito 2.2 de Managua.

Familiares de los jóvenes en riesgo del barrio del distrito 5 del distrito 2.2 de Managua.

Líderes comunitarios de los barrios del territorio 5.

Aplicación de instrumentos de investigación

Tabla 1 Instrumentos de Investigación

Instrumento	A quienes se le aplicara
Encuestas 1	Jóvenes en riesgo de adicciones
Encuestas 2	Madres y padres de jóvenes en riesgo
Entrevistas 1	Jóvenes en riesgo
Entrevistas 2	Padres y madres de jóvenes en riesgo
Entrevista 3	Líderes comunitarios

2.2.8 Entrada y salida del escenario de investigación

Para la entrada, al contexto que se va a estudiar, es necesario crear alianzas y coordinaciones, con líderes comunitarios, líderes juveniles, e instituciones a cargo de la temática de jóvenes en riesgo.

Para la salida del escenario, se propondrá un proyecto que, de respuesta a la problemática de la reinserción de los jóvenes en riesgo desde la coordinación con la comunidad, a partir de las necesidades de los jóvenes y las coordinaciones con las instituciones del Estado.

2.2.9 Plan de tabulación, procesamiento y análisis.

Para el procesamiento de los datos obtenidos se desgravarán las entrevistas a los actores, mediante una sábana de informantes, para el posterior análisis de la información. Se procesarán los datos obtenidos a través de la aplicación de encuesta en los barrios, y se analizarán los datos obtenidos, las encuestas serán procesadas a través de base de datos de Excel, para su posterior análisis, mostrando los resultados a través de diagramas.

Los elementos que han sido observados, serán procesados a través de una matriz de procesamiento de datos la cual incluye la actividad a observar, los elementos observados, la muestra que ha sido observada y el lugar en que se ha realizado la observación.

2.2.10 Forma como se presenta la información.

La información se presentará a través de los resultados, abordados en tres capítulos:

- Contexto histórico, las condiciones socio económicas y culturales del territorio 5 distrito 2.2 de Managua.
- Factores familiares y comunitarios que puedan aportar al proceso de reinserción social de los jóvenes en riesgo de adicciones del territorio 5 distrito 2.2 de Managua.

- Propuesta de un Proyecto de participación de las redes comunitarias e interinstitucionales para la reinserción social de los jóvenes en riesgo de adicciones del territorio 5 distrito 2.2 de Managua 2021-2022.

2.3 Contexto histórico, las condiciones Socio económicas y Culturales

El territorio 5 está compuesto por siete barrios estos son: Dinamarca, David Tejada, Las Piedrecitas, Motastepe, Héroe y Mártires de Batahola, Daniel Enrique Chavarría y Batahola Sur dividida en 4 sectores (Batahola Sur S1, Batahola Sur S2, Batahola Sur S3, Batahola Sur S4)



Límites geográficos del territorio

Al norte: Barrio Batahola Norte

Al sur: Universidad de Managua UDM.

Al este: Barrio Nora Astorga D3

Al oeste: Laguna de Asososca

Ilustración 1 Mapa del Territorio 5. Fuente: Estructura Política del territorio.

2.3.1 Sociales

En este acápite se analizarán los aspectos sociales de los barrios del territorio 5, como la densidad poblacional, salud, educación, servicios básicos y seguridad ciudadana. En cuanto a la densidad poblacional del distrito dos de Managua, según la caracterización de los distritos de Managua realizada por la Alcaldía de Managua (ALMA) en el año 2020, en el distrito 2 de Managua habitan un aproximado de 144,538 personas.

2.3.1.1 Salud.

Referente a la salud el Proyecto de salud implementado por el gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, garantiza el acceso a la salud de manera gratuita a nivel nacional, por lo que existen hospitales, centros de salud y puestos de salud, que brindan atención gratuita a la población en general.



Ilustración 2 Puesto de salud Batahola Sur. Fuente: Propia

En el caso específico del territorio 5 los barrios de este, se encuentran atendidos por el centro de salud Francisco Morazán, pero además cuentan con un puesto médico dentro del territorio, en el barrio Batahola Sur, para la atención inmediata de la población.

Además de la atención en los centros y puestos médicos, el proyecto de salud familiar y comunitaria, que implementa el Ministerio de Salud, permite que la atención directa a la población en el barrio y la comunidad. En el territorio 5 se realizan con frecuencia semanal ferias de salud, las cuales incluyen consulta general y consulta de especialidades, estas se llevan a cabo en los diferentes barrios rotando 1 barrio, cada semana.

Al mismo tiempo de estas ferias, el Proyecto de atención del Ministerio de Salud, permite que se dé cuidado y vigilancia a pacientes en específico en cada barrio, a través de la asignación de médicos del centro de salud, para atender casos de embarazadas y pacientes crónicos, a través de la visita personalizada a la casa del paciente a tratar, lo que permite la atención oportuna en el barrio y comunidad.

2.3.1.2 Educación

El Proyecto de educación implementado por el Ministerio de Educación (MINED), promueve el acceso a la educación de manera gratuita, por lo que existen centros de estudios públicos que brindan educación gratuita a la niñez y juventud nicaragüense, así también como planes de educación continua, con modalidad sabatina y dominical para que las personas adultas puedan obtener la



Ilustración 3 Preescolar Byron Diaz. Fuente: Propia

culminación de estudios, pero además de los centros públicos también existen centros educativos privados.

Dentro del territorio 5 se encuentran centros de educación públicos, privados y subvencionados, dentro de ellos están preescolares, centros de educación primaria y un centro de educación primaria y secundaria.

Así mismo en el territorio se establecen coordinaciones entre el Ministerio de Educación y la comunidad, que promuevan la continuidad de estudio, por lo que se involucra a la familia y a los líderes comunitarios, con el objetivo de evitar la deserción escolar y promover la matrícula en cada uno de los centros de estudios que se encuentran ubicados en el territorio.

2.3.1.3 Servicios básicos

Respecto a los servicios básicos de energía eléctrica, agua potable, alcantarillado sanitario y drenaje pluvial, en todo el territorio se cuenta con el servicio de energía eléctrica, y alumbrado público, el agua potable llega de manera permanente a los barrios del territorio 5, por lo que tienen agua las 24 horas del día, excepto cuando se registran casos de corte especial por parte de la empresa Enacal.

En cuanto a drenaje pluvial en este año se han realizado cambios en las tuberías, con el fin de mejorar la calidad del servicio de drenaje para las aguas de lluvia por parte de la delegación del distrito 2 de la alcaldía, y en el alcantarillado sanitario el único barrio en donde aún no se cuenta con alcantarillado sanitario es en el barrio Motastepe, el resto de los barrios cuenta con el sistema de alcantarillado sanitario.

2.3.1.4 Seguridad Ciudadana

En los siete barrios que conforman el territorio 5 no se encuentra ninguna delegación ni estación de Policía Nacional, sin embargo, existen en cada barrio jefes de sectores de la Policía Nacional, los cuales son los encargados de la seguridad en cuanto a robos, pleitos o problemas de orden público que se generen en los diferentes barrios.

A pesar de no existir de manera física una estación o delegación de la Policía Nacional, la estructura política de cada uno de los barrios, mantiene comunicación directa con cada uno de los jefes de sectores correspondiente a cada barrio, con el fin de reportar las incidencias, y poder dar solución a las situaciones que se presentan de la manera más rápida en la que sea posible para las autoridades.

Además de estas acciones anteriormente señaladas con frecuencia semanal en los barrios se realizan las asambleas de seguridad ciudadana, en las que son invitados todos los pobladores de cada barrio, la comisionada de la Policía Nacional del distrito 2, o la persona que ella designe, el delegado de la alcaldía del distrito 2, y el secretario o secretaria política distrital, a fin de escuchar y recopilar las inquietudes y necesidades que se presentan en el barrio, para luego dar respuestas a estas.

2.3.2 Económicos

El territorio cuenta con una gran cantidad de negocios que se han venido desarrollando a manera de emprendimientos dentro de estos podemos destacar: tortillerías, ventas de frijoles, nacatamales, panaderías, ventas de celulares y accesorios, farmacias, clínicas especializadas, cerrajería, ferretería, quesería y venta de comida rápida.

Además, dentro del territorio se encuentran pequeñas y medianas empresas que generan empleos dentro de la comunidad como empresas de materiales de construcción y empresas de serigrafía.



Ilustración 4 Transporte de caponeras en el territorio 5.
Fuente: Propia

De esta misma forma se ha implementado dentro de la comunidad el uso de las caponeras, lo cual también genera algunos empleos para las personas que deciden comprar este vehículo y ponerlo al servicio de los habitantes del barrio, para transportarse dentro del territorio, haciendo posible la movilización en los siete barrios que abarca el territorio.

Así también dentro de la población se encuentran personas que trabajan a instituciones del Estado o a empresas privadas, en el territorio se encuentran empresas privadas como: Sitel, Claro y Supermercado Pali.

2.3.3 Infraestructura

En referencia a la infraestructura del territorio 5, en este se encuentran algunos hospitales de referencia nacional como lo son el hospital Psicosocial, el hospital Aldo Chavarría que es un hospital de rehabilitación, el hospital Carlos Roberto Huembes que funciona como clínica provisional para asegurados, un puesto de salud, que se encuentra ubicado en la casa comunal del barrio Batahola Sur.

En cuanto a espacios recreativos el territorio cuenta con un complejo deportivo llamado Héroes y Mártires de Batahola, este posee juegos infantiles, canchas de fútbol, canchas de básquet y de vóleibol, también dentro del territorio está el parque de Batahola Sur, y una cancha ubicada detrás del preescolar Byron Díaz, en la que se practica fútbol y basquetbol.



Ilustración 5 Complejo deportivo Héroes y mártires de Batahola. Fuente: Propia

La infraestructura de las calles, aceras y andenes de los barrios que pertenecen al territorio pueden catalogarse como buenas, ya que la mayoría de las calles de los barrios se encuentran en buen estado, no poseen aberturas, ya que fueron revestidas recientemente, aún falta por adoquinar o pavimentar 5 callejones del barrio Motastepe, porque no poseen alcantarillado

sanitario, por lo que estas calles serán mejoradas una vez que los proyectos de alcantarillado sanitario se ejecuten en este sector.

Respecto a la estructura de las viviendas están en dependencia del barrio, pues en el territorio 5 existen sectores que podrían catalogarse como residenciales, dentro del barrio Batahola Sur, pero de manera general en todo el territorio las viviendas están construidas a base de concreto.

2.3.4 Institucional

Managua a nivel de municipio se encuentra regido por las autoridades municipales según lo establecido en la **Ley No. 40, Ley de Municipios con Reformas Incorporadas**

Art. 17. “El gobierno y la administración de los Municipios corresponden a las autoridades municipales, las que desempeñarán sus atribuciones de conformidad con la Constitución Política y la presente Ley, a fin de satisfacer las necesidades y aspiraciones de su comunidad”

En este caso se encuentra atendido a nivel municipal por la Alcaldía de Managua, en el caso específico de Managua municipio debido a su alta cantidad poblacional, está subdividida en delegación de alcaldías distritales, por lo que Managua cuenta con una delegación de alcaldía por cada distrito siendo 7 en total.

A nivel institucional en el distrito 2 de Managua, se cuenta con delegaciones de instituciones como: MINED, Policía Nacional, Ministerio de la Familia y Alcaldía de Managua.

2.4 Factores familiares y comunitarios que pueden contribuir de forma positiva al proceso de reinserción social de jóvenes en riesgo de adicciones del territorio 5 distrito 2.2 de Managua 2021-2022.

2.4.1 Conductas de riesgo en los jóvenes.

Para poder abordar los factores familiares y comunitarios que inciden en la reinserción social de los jóvenes en riesgo de adicción, es necesario hablar de la definición de jóvenes en riesgo lo que para los autores Florenzano y Correa es definido como:

La presencia de conductas de riesgo en los adolescentes los expone a diferentes peligros que pueden dañar su salud y ocasionar consecuencias que perjudiquen su futuro; los grupos de jóvenes que realizan alguno de estos comportamientos estarían más propensos a llevar a cabo

otros tipos de conductas riesgosas, lo que los deja en un estado de mayor vulnerabilidad frente a la posibilidad de vincularse con personas y lugares que implican un daño potencial para su integridad (Florenzano y Correa, 2005, como se citó en Salas, 2018).

Mediante la aplicación del instrumento de entrevista para la recolección de la información, se pudo indagar acerca de la percepción de los líderes comunitarios, en cuanto a la terminología de jóvenes en riesgo, por lo que algunos líderes lo definieron como:

“Bueno, los jóvenes en riesgo son los que andan metido bastante en alcohol, en las drogas, en la pega, y los que andan pues en las calles, que no tienen un hogar estable, que no tienen familia, talvez tienen a la mamá, pero no tienen al papá, entonces eso es lo que yo entiendo que es un joven en riesgo” (Sánchez. G, 2021)

“Bueno pues para nosotros un joven en riesgo es un joven que esta vulnerable a caer en los vicios como la droga, el alcohol y que talvez no tienen el apoyo de la familia, que no los inducen, que no los encausan verdad en que lo que ellos andan haciendo está mal” (Martínez, 2021)

A partir de la definición de jóvenes en riesgo de autores, en conjunto con la experiencia de los líderes comunitarios, quienes son los que se encuentran apropiados de la realidad de cada barrio, podemos concluir que los jóvenes en riesgo, son lo que se encuentran expuestos a riesgos sociales como lo son: alcoholismo, drogadicción, abandono. Los cuales a su vez están asociados a factores familiares y comunitarios, que inciden en la práctica de las conductas de riesgo de estos jóvenes.

Una vez que los jóvenes inician en las practicas del consumo de sustancias psicoactivas, esto provoca nuevas conductas riesgosas, como la violencia, por lo que los jóvenes en riesgo expresan que la forma en que resuelven sus conflictos es a través de la violencia u omisión de los conflictos, ya sea con personas externas o incluso hasta con otros miembros de la familia, así lo expresan en las entrevistas aplicadas:

“Mi reacción es impulsiva la verdad, porque (...) me voy de la casa o talvez me peleo con la persona a golpes o como sea, cuando me enoja la mayoría de veces termina en golpes, hasta con mi hermano me he agarrado” (Gutiérrez, 2021)

“En realidad, si con varios, por mi forma de decir las cosas, talvez porque soy muy directa y si alguien me dice algo nunca me le quedo callada, yo me defiendo, si alguien me está molestando yo no me dejo de nadie, sea quien sea” (Gutiérrez, 2021)

“me voy a distraer en otras cosas, me voy al parque, me voy a la calle, salgo” (Reyes, 2021)

“sí, son problemas personales por lo general, nos quieren agredir y vos sabes que uno no se deja agredir de los demás, de las demás personas” (Pérez, 2021)

Los jóvenes en riesgo, se ven en la necesidad de resolver sus conflictos de manera violenta, como una estrategia de autodefensa, que se encuentra ligada a la falta de conocimiento en cuanto a la resolución pacífica de los conflictos. los jóvenes han aprendido a defenderse de manera violenta por que desconocen otra alternativa.

Estos jóvenes además no consideran que las autoridades están designadas a aportar al desarrollo y al cuidado de la integridad física y mental de cada uno de ellos, por el contrario, ven a las autoridades como la Policía Nacional o los líderes comunitarios, como personas que no deberían involucrarse:

“No, aquí yo no veo que es buena la seguridad, porque la policía solo viene a revisarnos a nosotros, y con fumar marihuana no le estamos haciendo daño a nadie, en vez de ir a agarrar a los que si andan robando” (Pérez, 2021)

“Te dice la familia, porque te involucraste si no te compete, se viene a involucrar porque quiere un chisme, se viene a involucrar por tal cosa, y no es así, queremos a veces sacar el barrio adelante, queremos buscar cómo ayudarlos para que ya no estén en eso, para que se corrijan esos errores” (Martínez, 2021)

A pesar de los esfuerzos de la Policía Nacional, de otras instituciones del Estado, y de los líderes comunitarios, los jóvenes o en algunos casos las familias de estos, no consideran

positivos los esfuerzos que se realizan desde los planes comunitarios para dar solución a la problemática de los jóvenes en riesgo, debido a que existe un vacío en la falta de integración de la familia, el joven en la comunidad con los planes y programas que existen para la atención de estos.

Sin embargo, a pesar de todas las dificultades que se presentan en las familias y en la comunidad, como la estigmatización, la discriminación, la violencia, los jóvenes tienen aspiraciones y metas a futuro, que desean cumplir:

“Salir de la universidad terminar el quinto año, que ahorita estoy en la prepa en la UNAN, y una de mis metas es tener un salón, me gustaría poner un salón ya sea en mi casa o en otro lado y pues a darle duro a eso” (Gutiérrez, 2021)

“Ser profesional, no estoy estudiando, pero si quisiera estudiar” (López, 2021)

“mmm ser dueño de una empresa, por ejemplo, de venta de artículos personales, ya sean zapatos, camisas, pantalón. Como una tienda” (Hernández, 2021)

“Idehay trabajar, tener mi chante y muchas cosas, yo no soy estudiado, pero de lo que salga” (Jiménez, 2021)

Los jóvenes expresan la necesidad de culminar sus estudios, y de trabajar, en su mayoría por cuenta propia, de aperturar negocios, y se plantean estas necesidades como planes a futuro que cambien los estilos de vida que están llevando hasta el momento.

2.4.2 Incidencia de la Familia.

En este acápite se abordará la incidencia de la familia en el proceso de reinserción social de los jóvenes en riesgo de adicciones por ello es necesario conceptualizar el termino de familia, la que es definida como:

“La familia es considerada como el primer entorno natural en donde los miembros que la forman evolucionan y se desarrollan en términos afectivos, físicos, intelectuales y sociales,

según modelos vivenciados e interiorizados. Asimismo, se le ha reconocido como la mayor fuente de apoyo social y personal del que pueden disponer las personas en cualquier momento de sus vidas” (Rodríguez et al, 2018)

La familia es fundamental en el crecimiento y desarrollo de cada individuo, por lo que en este capítulo se aborda la incidencia de la familia en cada uno de los jóvenes, analizando los tipos de familia encontrados en los barrios, los tutores a cargo de cada uno de los jóvenes, así también como la relación entre padres o tutores con los jóvenes.

Tipos de Familia.

En la tipología de familia encontrada en el territorio, se encontró la familia extensa la cual es definida como:

“Muchos núcleos familiares se diluyen, dividen y reestructuran, dando como resultado un caleidoscopio, que forma un verdadero mosaico. Los miembros de una misma familia, pueden llegar a pertenecer a diferentes núcleos familiares, como consecuencia de separaciones y reconstrucciones” (Valdivia, 2008)



Ilustración 6 Gráfico de cantidad de personas que habitan en la vivienda. Fuente: Propia

Las familias que habitan en los barrios del territorio 5 de Managua son consideradas familias extensas debido que muchas de estas, se encuentran conformadas no únicamente por el núcleo familiar, si no por otros miembros de la familia, de manera que la familia no está compuesta únicamente por los padres e hijos, si no que a medida que los miembros de esta se reproducen, los nuevos miembros se

integran en esta misma familia, según las encuestas realizadas de 50 familias encuestadas, el 60% está compuesta de 5 a 10 miembros, en segundo lugar con el 22% se encuentran las familias compuestas de 10 miembros a más.

Por lo que se puede determinar que las familias que habitan en el territorio 5, son familias extensas, ya que en el hogar no habitan únicamente el núcleo familiar al cual pertenecen, sino, una estructura cambiante, a causa de rupturas en los núcleos familiares y del crecimiento en los miembros de la familia debido a la reproducción de estos.

Relación entre Padres o tutores y jóvenes.

La relación que sostienen entre padres o tutores con sus hijos es de suma importancia, ya que representa la confianza, y el nivel de involucramiento que puedan tener los padres en la toma de decisiones, positivas o negativas para la vida de estos jóvenes.

En el caso de familias extensas se aduce que la privacidad y las relaciones menos conflictivas se concentran en los hogares en que sus miembros no cohabitan con otros parientes. A pesar de la exaltación de la familia nuclear, fenómenos contextuales de la sociedad local generan en la población la necesidad de organizarse en familias extensas, con frecuencia contra la voluntad de las personas (Puyana, 2004)

La existencia de las familias extensas, las cuales comparten un mismo espacio en el que cohabitan, puede traer consigo problemas de convivencia entre sus miembros, por lo que desde la familia se originan conflictos en los cuales los jóvenes también se ven afectados. A partir del origen de conflictos dentro de las familias, el nivel de confianza de los jóvenes hacia los padres o tutores va haciéndose menor, hasta llegar a la nula comunicación entre padres e hijos.

Los datos arrojados por las encuestas aplicadas, muestran contradicción entre padres e hijos,



Ilustración 7 Grafico de percepción de Padre. Fuente: Propia

conforme a la pregunta realizada a los padres ¿A quién recurren sus hijos cuando tienen problemas? Y la pregunta realizada a los jóvenes ¿Cuándo se te presenta un problema a nivel personal con quien lo hablas? En la encuesta realizada a los padres o tutores, de un total de 50 encuestas aplicada, el 54% expresaron que sus hijos recurrían a ellos cuando se les presentaba un problema, el 24% dijo que los jóvenes abordan los problemas con sus amigos y el 22% que lo hacen con otro miembro de la familia.

En cambio, en la encuesta realizada a los jóvenes, del total de 50 encuestas aplicadas estos expresaron que al hablar de sus problemas el 40% lo hace con sus amigos, el 38% no lo habla con nadie, y solamente el 22% se los expresa a algún familiar.

Esto demuestra que a pesar de que, desde la percepción de los padres, la mayor parte considera que sus hijos le hacen saber los problemas que se les presentan, y creen conocer las dificultades que estos se encuentran atravesando, sin embargo, desde la realidad de los jóvenes se demuestra que la percepción de los padres es errónea, pues los jóvenes optan por conversar acerca de sus dificultades con amigos cercanos o prefieren no hablar con nadie, en lugar de hacerlo con algún familiar.

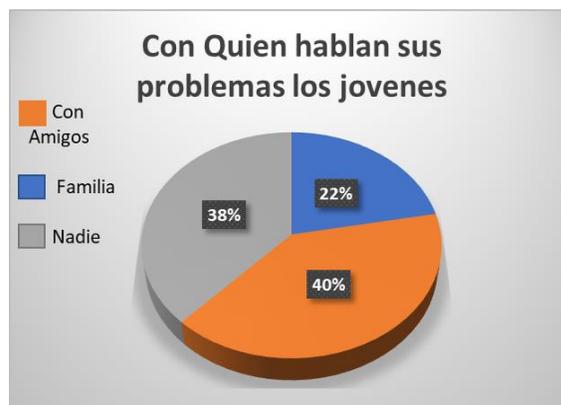


Ilustración 8 Gráfico Con quien hablan sus problemas los jóvenes. fuente: Propia

Los padres de estos jóvenes expresan tener conocimiento acerca de los riesgos, a los que se encuentran expuestos sus hijos y la juventud en general, entre ellos se destacan el consumo de alcohol, de drogas, de tabaco y el mal uso de las redes sociales, por ello expresan:

“Aquí en mi barrio hay mucha pobreza y han mirado a estos muchachos que venden droga que se ganan el dinero fácil y son niños que no tienen muchas comodidades en su casa y son jóvenes que quieren celulares, quieren zapatos, quieren ropa y el único medio es meterse a la droga para obtener esas cosas” (Hidalgo, 2021)

“Solo viven pegados en ese internet, en WhatsApp, en Facebook, no buscan que hacer, no buscan como trabajar, está el ejemplo de mi hijo pues que yo lo regaño mira estas ganando ahí en eso que día y noche pasas, ahí si pues yo peleo con él y le digo, te estas enfermando, eso enferma le digo, yo le digo a él a él se lo digo en su cara” (Duarte, 2021)

“Siii hay muchos usted sabe, lo primero es la droga que la droga está a la luz del día y hay que decir la verdad tal como es si, la droga y que no quieren seguir estudiando quieren andar en su mundo de ellos” (Mejía, 2021)

De esta forma podemos ver como los padres o tutores están conscientes de los riesgos, a los cuales están expuestos sus hijos, expresando que, en algunos casos, la pobreza o el querer tener un mejor nivel económico, los induce a la droga, por otro lado, se encuentra el riesgo del mal uso de las redes sociales, y el ocio que provoca estar de manera permanente usando dispositivos electrónicos, como celulares, tabletas o computadoras, y asimismo expresan la problemática de la droga, vinculada al fácil acceso que tienen los jóvenes para la obtención de estas.

2.4.3 Incidencia de la Comunidad

La comunidad representa no solamente el espacio, donde convergen todos los actores sociales, que habitan en ella, si no también, representa las relaciones interpersonales que se desarrollan entre todos los actores, a causa de la convivencia diaria, y las experiencias en común que se comparten con otros miembros, la comunidad no es conceptualizada únicamente como un espacio físico, por ello también es definida como:

La Comunidad sería también un espacio de compartir una historia, una cultura, hechos comunes, buenos o malos, que se han desarrollado a través de la historia compartida y que les genera una instancia de contención y de satisfacción de las necesidades para los individuos que la conforman. La Comunidad les proveería calidad de vida, oportunidades, protección, seguridad, apoyo, desarrollo psicosocial. (Meza, 2009)

En consecuencia, cada miembro que hace parte integral de la comunidad, busca la aceptación de cada uno de los actores que son parte de la comunidad, y a partir del crecimiento de cada individuo, se van formando relaciones con los demás sujetos de esta. En el momento en que los jóvenes inician a practicar alguna conducta de riesgo, estos vínculos creados por años con los demás habitantes de la comunidad, comienzan a fracturarse, y las relaciones sufren una ruptura.

La estigmatización y discriminación comienzan a darse a los jóvenes que, si bien siguen siendo parte de la comunidad, los mismos integrantes de esta los excluyen y marginalizan, con la intención de que no se vean como parte de esta, de tal manera lo expresan los líderes comunitarios desde su experiencia en la convivencia diaria con los habitantes de los barrios:

“Bueno, creo que hay un nivel de discriminación al cien por ciento de esos jóvenes, porque por la parte de la comunidad los ven mal, porque ellos están en la calle, por lo que ellos son, no lo toman parte de la comunidad, porque ellos son jóvenes en riesgo entonces la comunidad no los ve bien por eso” (Hernández. S, 2021)

“Osea, la gente los mira como un peligro, porque les tienen miedo pues, porque osea ellos como viven metidos en el vicio de las drogas, en el vicio del guaro entonces eso los lleva a robar verdad, entonces lo lleva a robar y la gente les tiene temor a ellos” (Sánchez. G, 2021)

Desde el punto de vista de los líderes comunitarios, existe discriminación hacia los jóvenes en riesgo, ya sea por temor, o porque no quieren involucrarse en nada que tenga que ver con ellos, por lo que en las actividades que se realizan, la participación de la comunidad es poca o nula, los que se involucran en su mayoría, son los líderes comunitarios, pero la comunidad prefiere mantenerse al margen de la problemática.

Desde la experiencia personal de los jóvenes, expresan que, sí se han sentido discriminados en algún momento, pero que optan por hacer caso omiso a los comentarios, gestos y expresiones de los habitantes de la comunidad hacia ellos:

“Por mi familia nunca, pero sí por la gente de la calle pues la gente siempre discrimina ya sea que andes un pantalón o una camisa que talvez son de diferentes colores ya te critican, pero en realidad he sabido lidiar con la discriminación de la gente, porque en este barrio eso abunda, la gente que anda hablando mal de uno, vas por la calle y la gente ya te queda viendo feo” (Gutiérrez, 2021)

“Por la gente del barrio sí, hasta ahí no más si, idehay solo porque uno fuma marihuana como que uno les pide para fumar” (López, 2021)

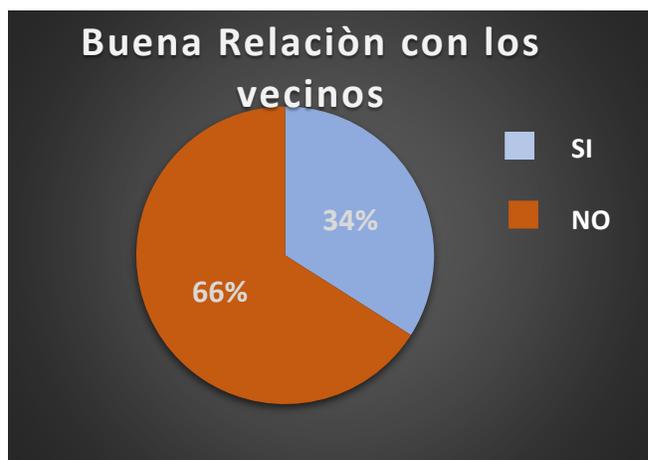


Ilustración 9 Gráfica de Buena relación de los jóvenes con los vecinos. Fuente: Propia.

A causa de la discriminación de los habitantes del barrio, hacia los jóvenes en riesgo, las relaciones se han ido fracturando, por lo que la mayoría de ellos, dicen no tener una buena relación con sus vecinos. Tal como lo muestra la gráfica de las encuestas realizadas a los jóvenes, en las cuales, del total de 50 encuestas realizadas, el 66% de los jóvenes dicen no tener una buena

relación con sus vecinos, y solo el 34% dicen si tenerla.

2.5 Propuesta de un Proyecto de redes Comunitarias e Interinstitucionales para la reinserción social de los jóvenes en riesgo de adicciones del territorio 5 distrito 2.2 de Managua 2021-2022.

2.5.1 Modelo actual.

Existen dos modelos que se han puesto en marcha para atender a la adolescencia y la juventud en riesgo de Nicaragua los cuales son: Programa Interinstitucional de Atención y Desarrollo Integral de la Adolescencia y Juventud, para la promoción de una cultura de paz en Nicaragua y el programa “Mi Vida sin Drogas, Paz y Porvenir”

El Programa Interinstitucional de Atención y Desarrollo Integral de la Adolescencia y Juventud, para la promoción de una cultura de paz en Nicaragua, es desarrollado a partir del mes de enero del año 2020, en el que se encuentran involucradas como parte de la comisión interinstitucional, las siguientes instituciones: **INIFOM, MIFAN, MINED, INATEC, MEFCCA, MINJUVE, MINSA, IND, INC, MINIM, PDDH y la Policía Nacional.**

Este plan fue presentado a través de medios televisivos locales, y a su vez en plataformas digitales, como en la revista En Vivo de Canal 4 y en la plataforma El 19 Digital, así también como en publicaciones del sitio web de la Policía Nacional, en las cual se informa acerca de cómo se encuentra constituido este plan y los objetivos de la implementación de este.

Otro plan que se está implementando a partir del 2020 es el plan “Mi vida sin drogas, Paz y Porvenir”, el cual se vienen ejecutando desde al año pasado 2020 y este año se realizó nuevamente el lanzamiento de este bajo el lema “Mi vida sin drogas: Paz, Patria y Porvenir”.

El lanzamiento de este plan se realizó el pasado 4 de febrero del año 2021, con la participación de Salvador Vanegas, asesor presidencial para la educación, y miembros de MIFAM y Minjuve, el cual se llevó a cabo en el centro de juventud de la Policía Nacional.

A partir de la problemática encontrada se plantea, una propuesta a fin de crear un proyecto en el que todas estas partes se encuentren involucradas y lograr de manera efectiva la reinserción social de los jóvenes en riesgo de adicciones.

2.5.2 Proyecto de Redes comunitarias e Interinstitucionales.

Proyecto: “Proyecto de Redes comunitarias e interinstitucionales para la reinserción social de jóvenes en riesgo de adicciones, en el territorio 5, distrito 2.2 de Managua”

Objetivo General: Proponer un proyecto de participación de las redes comunitarias e interinstitucionales para la reinserción social de los jóvenes en riesgo de adicciones del territorio 5 distrito 2.2 de Managua

Objetivos Específicos:

- Fortalecer las relaciones entre Padres e hijos para la convivencia familiar armoniosa.
- Promover el involucramiento de los habitantes de la comunidad, en las actividades con jóvenes en riesgo de adicciones.
- Crear un Proyecto de redes comunitarias e interinstitucionales para el aseguramiento y seguimiento de los planes que se ejecuten con jóvenes en riesgo de adicciones.

Metodología de la propuesta.

El presente proyecto está dirigido a la creación de redes comunitarias e interinstitucionales desde las cuales se trabaje en la reinserción social de los jóvenes en riesgo de adicciones, para que desde su etapa de juventud se logre realizar un cambio en su formación personal, potenciando sus capacidades a través de sus aptitudes para lograr el beneficio personal, familiar y comunitario.

El proyecto de “Redes comunitarias e interinstitucionales para la reinserción Social de jóvenes en Riesgo de adicciones” es importante debido a que se trabajará para la mejoría en la atención a los jóvenes desde la familia y la comunidad, tratando de dar respuestas a las necesidades de estos jóvenes, y llevando a cabo un proyecto que sea de beneficio para los jóvenes a nivel personal, pero también aportando al bienestar familiar y comunitario, promoviendo la no repetición de actos delictivos.

En el proyecto se encuentran involucrados: los jóvenes, las familias, las instituciones del Estado, líderes comunitarios, comunidad en general.

Desarrollar el presente proyecto con esta temática es importante debido a que no sean realizados hasta el momento investigaciones dirigidas al análisis de los aportes que pueden

brindar el involucramiento de las redes comunitarias para contribuir a la reinserción social de los jóvenes en riesgo de adicciones, lo que daría pautas para aportar al trabajo que ya se ha venido haciendo desde los programas institucionales.

A través de la reinserción social se pretende lograr la no repetición de actos delictivos, de manera que estos jóvenes puedan incursionar en el ámbito estudiantil, familiar y laboral.

El proyecto tendrá como objetivo principal la participación fundamental de la familia y la comunidad en los procesos para lograr la reinserción social de los jóvenes en riesgo de adicciones y promover la no repetición de actos delictivos.

3 Identificación del Problema

3.1 Problema

En el caso específico de los jóvenes pertenecientes a los siete barrios del territorio 5 que incursionan en las conductas de riesgo, se ven en la necesidad de resolver sus conflictos de manera violenta, como una estrategia de autodefensa, que se encuentra ligada a la falta de conocimiento en cuanto a la resolución pacífica de los conflictos. Los jóvenes han aprendido a defenderse de manera violenta porque desconocen otra alternativa.

En el diagnóstico realizado se pudo constatar que los jóvenes incursionan en las conductas de riesgo a causa de diversos factores, que a su vez provocan consecuencias que afectan a los jóvenes a nivel personal, pero además afectan a la familia de cada uno de estos y a la comunidad en general.

Estos jóvenes además no consideran que las autoridades están designadas a aportar al desarrollo y al cuidado de la integridad física y mental de cada uno de ellos, por el contrario, ven a las autoridades como la Policía Nacional, los líderes comunitarios o hasta a los propios miembros de su familia como amenaza.

En el árbol del problema se presentan las principales causas: Inestabilidad familiar, deserción escolar y limitaciones económicas y a su vez las sub causas: Abandono, violencia intrafamiliar, ociosidad, conflictos con otros estudiantes y desempleo, de las cuales se origina el problema.

Así también como las consecuencias: Ruptura de relaciones comunitarias, factores de riesgo, deterioro de la convivencia familiar y sub consecuencias: estigmatización, discriminación, actos delictivos, consumo de sustancia psicoactivas, desconfianza y normalización de la violencia que se presentan a partir de la problemática.

3.2 Causas y Subcausas

3.2.1 Causas

- Inestabilidad en el núcleo familiar:

Es necesario definir el concepto de familia inestables, el cual es definido por Jennifer Pérez, como:

“La Familia Inestable: La familia no alcanza a ser unida, los padres están confusos acerca del mundo que quieren mostrar a sus hijos por falta de metas comunes, les es difícil mantenerse unidos resultando que, por su inestabilidad, los hijos crecen inseguros, desconfiados y temerosos (...)” (Perez,2010)

Se puede concluir que la inestabilidad en el núcleo familiar es causante de la incursión de los jóvenes en conductas de riesgo, debido a que no existe una jerarquización de las figuras materna y paterna que ejerzan autoridad en los hijos, ni tampoco un nivel de compromiso y acompañamiento en la crianza adecuada de los jóvenes.

- Deserción escolar:

La deserción escolar de los jóvenes en el caso específico de los barrios del Territorio 5 del distrito 2.2 de Managua, no se encuentra ligado a la falta de oportunidades, ni centros de estudios en los cuales los jóvenes puedan integrarse, sino más bien es causada por la ociosidad y los conflictos que se presentan en la convivencia entre estudiantes.

- Limitaciones económicas:

Las limitaciones económicas que se presentan en las familias, son causantes de algunas conductas de riesgo, pues la necesidad de obtener más dinero sin obtener un trabajo estable, ocasiona la práctica de algunas conductas delictivas como el robo o la venta de drogas.

3.2.2 Sub Causas

- Abandono:

El abandono familiar es una causante de la inestabilidad de las familias, pues según los datos arrojados en el diagnóstico realizado de un total de 50 jóvenes encuestados, el 42% habitan con la madre, el 34% habitan con otros familiares quienes no forman parte de su núcleo familiar, el 18% habitan con sus dos padres, y el 6% habitan con el Padre.

La mayoría de las familias son monoparentales ya que en algunos casos los jóvenes no habitan con ninguno de los dos padres, si no con algún otro familiar como abuelos, tíos o tías u otro miembro de la familia. Habitan en familias extensas pues sus núcleos familiares han sufrido diversas rupturas y habitan con otros familiares.

- Violencia intrafamiliar:

Las familias de los jóvenes que incursionan en conductas de riesgo presentan conductas violentas, pues los miembros resuelven los conflictos que se originan en la familia a través de la violencia psicológica y física. Por lo que los jóvenes desconocen de otros métodos para la resolución de los conflictos.

- Ociosidad

La ociosidad es considerada como causa de la deserción escolar debido a que los jóvenes que desertan del sistema escolar, muestran desinterés por el estudio, así como por otras actividades productivas, estos ocupan su tiempo en actividades de ocio en las esquinas, calles o pasando tiempo con amigos.

- Conflicto con otros estudiantes

El conflicto de los jóvenes con otros estudiantes es causante de la deserción escolar, ya que estos jóvenes solucionan los problemas con otras personas únicamente a través de la violencia, por ello cuando se presentan problemas con otros estudiantes no se solucionan de forma oportuna y adecuada, sino que son causantes de mayores conflictos, por lo que terminan en la deserción escolar.

- Desempleo

Una de las causas de las limitaciones económicas es la falta de empleo en los miembros de la familia, así también como de los jóvenes quienes, a pesar de no encontrarse inscritos en el sistema educativo, no optan por encontrar oportunidades de empleo o emprendimiento, por

lo que los ingresos económicos a la familia, no son suficientes para la manutención de todos los miembros.

3.3 Consecuencias y subconsecuencias.

3.3.1 Consecuencias

- Deterioro de la convivencia familiar:

En consecuencia, de la inestabilidad del núcleo familiar, se origina el deterioro de la convivencia familiar en el cual se genera desconfianza de los padres hacia los hijos y viceversa, así también como la repetición de patrones familiares en los que se resuelven los conflictos a través de la violencia.

La existencia de las familias extensas, las cuales comparten un mismo espacio en el que cohabitan, puede traer consigo problemas de convivencia entre sus miembros, por lo que desde la familia se originan conflictos en los cuales los jóvenes también se ven afectados.

- Ruptura de relaciones comunitarias:

El establecimiento de relaciones comunitarias es entendido como una consecuencia de la dimensión social de la persona que nace inclinado a la unión y asociación con sus semejantes, y que posee una individualidad y dignidad características, pero que sólo puede alcanzar su plenitud en relación con sus iguales. (Rocco, 2011)

Las relaciones comunitarias nacen a partir de la convivencia diaria, en los espacios comunes que se comparten con las personas, que habitan en un determinado barrio o comunidad, desde la experiencia propia cabe señalar que las relaciones pueden ser positivas (cuando se establecen relaciones que aportan a la convivencia pacífica), pero también negativas (cuando las relaciones entre la comunidad generan conflicto entre los habitantes).

En el momento en que los jóvenes inician a practicar alguna conducta de riesgo, estos vínculos creados por años con los demás habitantes de la comunidad, comienzan a fracturarse, y las relaciones sufren una ruptura.

- Factores de riesgo:

Las prácticas de conductas de riesgo social están ligadas al entorno donde habitan los jóvenes y a los factores familiares y comunitarios en el cual se desarrollan, así como el nivel económico y educativo que poseen, los cuales a causa de las diferentes problemáticas a las que se encuentran expuestos, tienen como consecuencia la práctica de actos delictivos y el consumo de sustancias psicoactiva.

Los factores de riesgo pueden ubicarse en diferentes dominios –individual (trastorno emocional o de aprendizaje o personalidad orientada a la búsqueda de sensaciones nuevas), familiar (convivencia con padres alcohólicos o deprimidos), escolar (fracaso escolar), relación de pares (amigos usuarios de drogas), comunitarios (alta disponibilidad - 300 - de sustancias) – que interactúan con cada individuo, quien procesa los estímulos, los interpreta y responde a ellos. La intensidad y relevancia de estos factores varían a lo largo de las diferentes etapas de desarrollo del individuo. (Simons et al, 2011)

Es necesario definir cuáles son los factores de riesgo, a los que se encuentran expuestos los jóvenes, estos son catalogados en individuales, familiares, escolares y comunitarios, por ello es necesario conocerlos, debido a que, a partir de estos riesgos, nacen otros nuevos como lo son las infracciones a la ley, y el consumo de sustancia.

3.3.2 Sub Consecuencias

- Discriminación

Existe discriminación hacia los jóvenes que practican estas conductas de riesgo, ya sea por temor, o porque los habitantes de los barrios no quieren involucrarse en nada que tenga que ver con ellos, por lo que en las actividades que se realizan en los barrios, la participación de la comunidad es poca o nula.

La discriminación corresponde a la traducción en actos de los prejuicios. Se trata de un comportamiento negativo en contra de los miembros de un grupo que es objeto de una imagen negativa. La aparición de un comportamiento discriminante está relacionada con ciertas condiciones sociales y psicológicas: diferencias sociales, el estatus de los individuos, la posición de poder (Prevert et al., 2012)

La discriminación social nace a partir de la imagen negativa que se crea en el imaginario colectivo de los miembros del barrio y la comunidad, a causa de las formas en las que se

perciben las acciones de los jóvenes en riesgo, a partir de esto los jóvenes comienzan a ser discriminados desde los primeros lugares donde se da el proceso de socialización el hogar y el barrio.

- Exclusión social.

Por otro lado, el concepto de exclusión social se encuentra ligado a la ruptura del vínculo social derivado de una falta de participación social. Por tanto, la exclusión remite al concepto de ciudadanía en la medida en que este estatus de ciudadano/a permite el acceso a los derechos civiles, políticos y sociales y otorga un derecho a la participación e igualdad. De esta forma, la situación de exclusión viene determinada por una desigualdad de la persona con respecto a la sociedad en la que vive, que se deriva de la carencia en el acceso a determinados derechos sociales. (Hernández, 2008)

La exclusión social por muchos años fue vista como la discriminación por la diferencia de clases sociales, vinculando el término de exclusión social a la pobreza, este término ha sufrido cambios, a lo largo de los procesos sociales, que han redefinido este concepto en busca de atribuirlo a otros factores como la estigmatización, desigualdad, y la falta de participación social del individuo.

- Actos delictivos.

La incursión en las conductas de riesgo social trae consigo diversas consecuencias como lo son las prácticas de actos delictivos penados por la ley como el robo, pleitos, uso de armas blancas y de fuego, y algunos casos terminan en la privación de la libertad.

- Consumo de sustancias psicoactivas

Las conductas de riesgo también tienen como consecuencia el consumo de sustancias psicoactivas como el alcohol, el tabaco, marihuana, crack, cocaína, entre otras, las que producen adicciones que perjudican a los jóvenes a nivel físico y mental.

- Desconfianza

A partir de los conflictos dentro de las familias, el nivel de confianza de los jóvenes hacia los padres o tutores se va haciendo menor, hasta llegar a la nula comunicación entre padres e

hijos. Por lo que los padres no poseen conocimiento acerca de las actividades que realizan sus hijos, y por ello también los padres muestran desconfianza hacia sus hijos.

A través de la aplicación de encuestas a padres y jóvenes se pudo analizar que desde la percepción de los padres, la mayor parte cree que sus hijos les hacen saber los problemas que se les presentan, y creen conocer las dificultades que estos se encuentran atravesando, sin embargo, desde la realidad de los jóvenes se demuestra que la percepción de los padres es errónea, pues los jóvenes optan por conversar acerca de sus dificultades con amigos cercanos o prefieren no hablarlos con nadie, en lugar de hacerlo con algún familiar.

- Normalización de la violencia

Los jóvenes en riesgo de adicciones, se ven en la necesidad de resolver sus conflictos de manera violenta, como una estrategia de autodefensa, que se encuentra ligada a la falta de conocimiento en cuanto a la resolución pacífica de los conflictos. Los jóvenes han aprendido a defenderse de manera violenta por que desconocen otra alternativa.

Por lo que la violencia se vuelve un patrón de conducta para tratar los conflictos en todos los miembros de la familia, y provoca la normalización de la violencia en la cotidianidad de las familias.

4 Justificación

Propuesta de proyecto: “Proyecto de Redes comunitarias e interinstitucionales para la reinserción social de jóvenes en riesgo de adicciones, en el territorio 5, distrito 2.2 de Managua” a partir de la identificación de las problemáticas a través de la aplicación del diagnóstico social, es necesario realizar una propuesta de proyecto social, dirigida a tratar la problemática de jóvenes en riesgo de adicciones, a través de la integración de jóvenes, familia, comunidad e instituciones.

El proyecto es importante debido a que se trabajará para la mejoría en la atención a los jóvenes desde la familia y la comunidad, por medio de estrategias que permitan el involucramiento e integración de todos los actores.

En el presente proyecto se encuentran involucrados los jóvenes que están expuestos a riesgo de adicciones, las familias de estos, instituciones del Estado, líderes políticos de las UVE, líderes religiosos y la comunidad en general.

Se identificó que la problemática principal es la situación de riesgo, en la que se encuentran los jóvenes en el territorio 5, distrito 2.2 de Managua, por lo que el objetivo principal es la implementación de un proyecto de redes comunitarias e interinstitucionales que permita brindar atención de manera oportuna a los jóvenes que se encuentran en riesgo de adicciones, en el Territorio 5, distrito 2.2 de Managua, a fin de fortalecer la convivencia familiar y comunitaria, así también como reducir los factores de riesgo social.

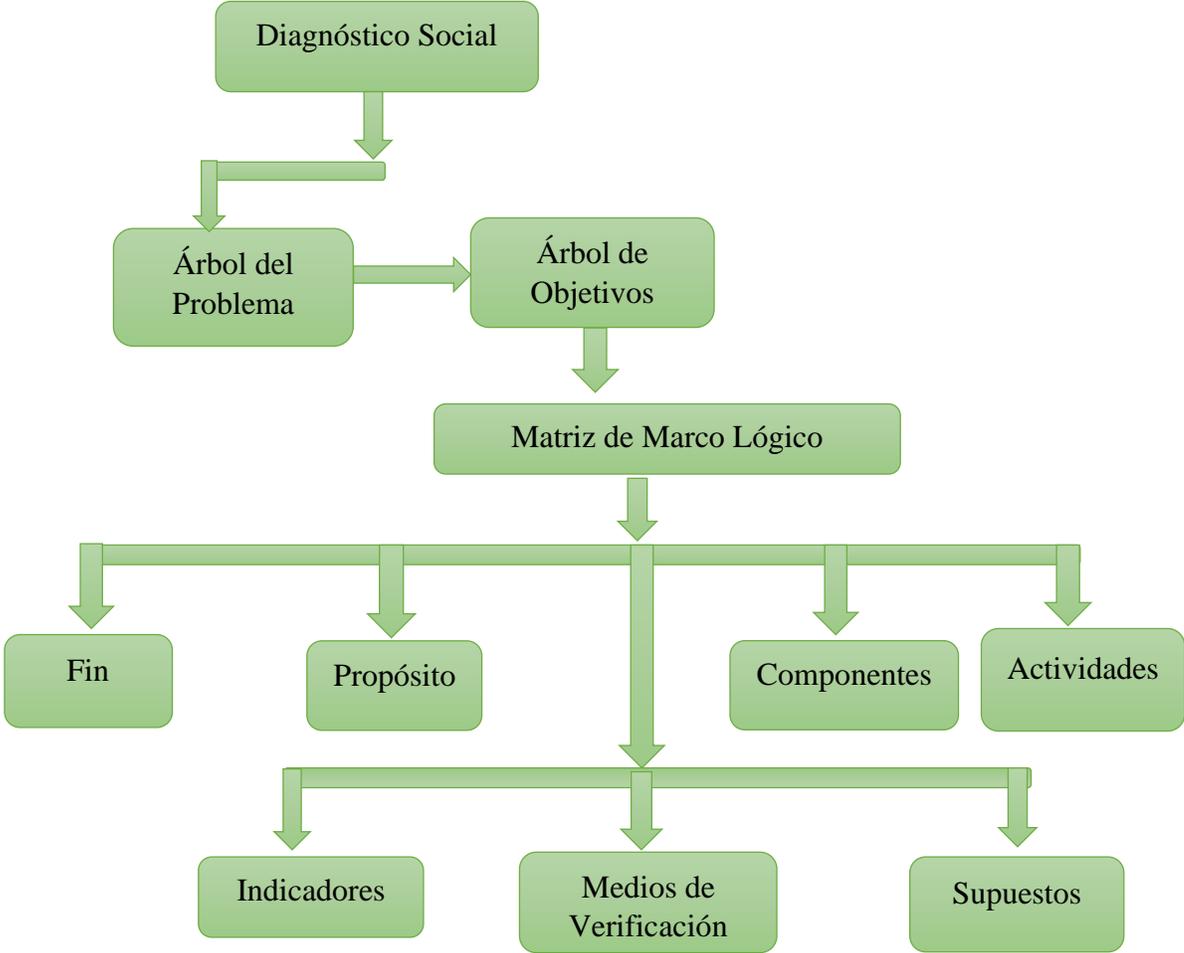
El proyecto además retoma el Plan Nacional de Lucha Contra la Pobreza 2022-2026, en su sexto lineamiento Juventud como eje central del desarrollo, específicamente en el inciso 4, se establece que dentro de las acciones para este plan se continuará trabajando con jóvenes en riesgo, para la convivencia pacífica y armoniosa.

Si bien, desde el GRUN se han implementado diversos planes para trabajar con jóvenes en situación de riesgo, el PNLCDH 2022-2016, plantea que es necesario seguir desarrollando acciones para trabajar con jóvenes en riesgo, a fin de fortalecer las relaciones y mejorar la convivencia.

A través de la implementación del proyecto se pretende mejorar la calidad de vida de los jóvenes, a fin de que estos puedan incursionar en el ámbito educativo, familiar y laboral,

además de promover la convivencia armoniosa dentro de la familia y en la comunidad y el desarrollo de proyecto de vida para los jóvenes.

5 Metodología Aplicada al Proyecto



5.1 Diagnóstico Social

Para la definición del proyecto se parte de la aplicación de un diagnóstico social el cual fue realizado en el año 2021, en el territorio 5 del distrito 2.2 de Managua, con el tema “Factores familiares y comunitarios que pueden contribuir a la reinserción social de los jóvenes en riesgo de adicciones” a partir de este diagnóstico, con la implementación de entrevistas, encuestas, y observación, se identificó la problemática principal presente en el territorio que es la situación de riesgo de adicciones en la que se encuentran los jóvenes de este territorio.

5.2 Árbol del Problema

Con la información obtenida a partir del diagnóstico social, se realiza el árbol del problema en el cual se identifica como problemática Jóvenes en Riesgo de adicciones en el distrito 2.2 de Managua, y a partir del planteamiento de esta problemática se analizan las causas y consecuencias.

En el árbol del problema se presentan las principales causas: Inestabilidad familiar, deserción escolar y limitaciones económicas y a su vez las subcausas: Abandono, violencia intrafamiliar, ociosidad, conflictos con otros estudiantes, desempleo, de las cuales se origina el problema.

Así también como las consecuencias: Ruptura de relaciones comunitarias, factores de riesgo, deterioro de la convivencia familiar y sub consecuencias: Estigmatización, discriminación, actos delictivos, consumo de sustancia psicoactivas, desconfianza y normalización de la violencia que se presentan a partir de la problemática.

5.3 Árbol de Objetivos

A partir de la realización del árbol del problema, se pudo crear el árbol de objetivos en el cual las problemáticas se convierten de negativo a positivo, de manera que el problema se convierte en el propósito el cual es:

Contribuir al proceso de reinserción social de jóvenes en riesgo de adicciones en el Territorio 5 del distrito 2.2 de Managua.

Las Causas del árbol de problema en positivo se convierten en los medios y las consecuencias en los fines del proyecto.

Medios:

Mejora la estabilidad en el núcleo familiar

Inclusión en el sistema educativo

Mejores condiciones económicas

Fines:

Fortalecimiento de la convivencia familiar

Fortalecimiento de las relaciones comunitarias

Disminución de los factores de riesgo social

5.4 Matriz de Marco Lógico:

Para la definición y planificación del proyecto, se utilizó la metodología de la matriz de marco lógico, la cual se define a partir del árbol del problema, en esta se plantea el fin, el propósito, los medios o resultados que se exponen como componentes y a partir de los resultados se definen las actividades, todos estos se presentan de manera vertical.

Una vez definidos el fin, propósito, componentes y actividades, con esta información se realizan de manera horizontal los indicadores, los cuales miden el impacto del proyecto, los medios de verificación que permiten verificar si los objetivos se están cumpliendo, y los supuestos que indican situaciones, que pueden pasar y afectar de manera positiva o negativa en la ejecución del proyecto.

6 Objetivos del Proyecto.

Fin

Mejorar la calidad de vida del joven, la familia y comunidad mediante el proceso de reinserción social.

Propósito

Contribuir al proceso de reinserción social de jóvenes en riesgo de adicciones a través de las redes comunitarias e interinstitucionales.

Indicadores Principales

- El proyecto permite atender de manera integral al 80% de los jóvenes en riesgo de adicciones, pertenecientes a los barrios del Territorio 5 del distrito 2.2 de Managua.
- Se ha logrado mejorar las relaciones familiares y comunitarias en el 60% de la población.

- Se estableció una Campaña educativa para la reducción del Consumo de sustancias, alcanzado al 65% de los jóvenes.
- Se mejoraron las condiciones educativas de los jóvenes en un 70%, los cuales han desarrollado proyectos de vida.

7 Población Meta

Beneficiarios del proyecto

- Jóvenes en situación de riesgo de adicciones.
- Familias de los jóvenes en riesgo de adicciones.
- Habitantes de los barrios del Territorio 5 del distrito 2.2 de Managua.

No existen hasta el momento datos específicos de la cantidad de jóvenes que se encuentran en riesgo de adicciones, identificados por parte de la Policía Nacional, Sin embargo por parte de la estructura política del partido Frente Sandinista de Liberación Nacional, que se encuentra organizada en cada uno de los barrios del territorio, estos poseen una caracterización de los jóvenes, que habitan en el barrio, por lo que se estima que existe una cantidad aproximada de 125 jóvenes que se encuentran en situación de riesgo social perteneciente a los barrios del territorio 5.

El proyecto contempla beneficiar de manera directa al 80% del total de jóvenes en riesgo, que son 100 jóvenes que se encuentran en riesgo de adicciones, debido a que el proyecto está dirigido hacia ellos, además también se beneficiaran 520 familias de los barrios del Territorio 5, debido a que el proyecto contempla aportar a la mejoría de las relaciones familiares y comunitarias, ya que la problemática de los jóvenes en situación de riesgo no afecta solamente a los jóvenes a nivel personal, si no también ocasiona rupturas familiares y comunitarias, por lo que se trabajará con los tres beneficiarios o protagonistas de este proyecto.

Actores Involucrados

- Jóvenes en riesgo de adicciones
- Familia de los jóvenes
- Estructuras políticas
- Líderes religiosos

- Habitantes de la comunidad
- MINED
- INATEC
- Policía Nacional
- MINSA
- ICAD
- MIFAN
- MINJUVE

8 Resultados Esperados.

8.1 Propósito.

Contribuir al proceso de reinserción social de jóvenes en riesgo de adicciones a través de las redes comunitarias e interinstitucionales.

8.2 Resultados

- Plan de fortalecimiento de relaciones familiares y comunitarias en convivencia armoniosa y cultura de paz.
- Campañas educativas para la reducción del consumo de sustancias psicoactivas.
- Estrategia educativa en función de intereses y capacidades de los jóvenes, promoviendo proyectos de vida.

9 Principales Actividades

- Presentación del Proyecto “Proyecto de Redes Comunitarias e Interinstitucionales para la reinserción Social de Jóvenes en riesgo de adicciones, Territorio 5, distrito 2.2 de Managua” a involucrados.
- Charlas de convivencia armoniosa y resolución pacífica de conflictos dirigidas a jóvenes y familias de la comunidad a fin de Contribuir a la mejora de las relaciones familiares y brindar herramientas para la resolución de los conflictos.
- Visitas casa a casa, y entrega de material informativo concientizando sobre las principales causas y consecuencias del consumo de sustancias a fin de reducir el consumo de estas.
- Campaña Audiovisual concientizando sobre las principales causas y consecuencias del consumo de sustancias a fin de reducir el consumo de estas.
- Diseñar un plan educativo de acuerdo a las necesidades de los jóvenes en riesgo de adicciones, para la culminación del bachillerato.
- Talleres vocacionales para jóvenes en riesgo de adicciones dirigidos a identificar las opciones educativas a los que los jóvenes pueden acceder de acuerdo a sus necesidades e intereses.
- Talleres de Emprendimiento e Innovación dirigidas a jóvenes en riesgo de adicciones, analizando opciones de emprendimiento creativo.
- Campañas divulgativas para la inserción escolar y promoción de nuevos planes educativos, dirigidas a jóvenes y sus familias, a través de las redes sociales.

10 Estrategia del Proyecto

Actividades	Resultados esperados	Indicador	Responsables	Institución Involucrada
A1. Presentación de Proyecto a involucrados	Se presentó el proyecto a los involucrados.	Realizar 2 presentaciones del proyecto, con el 80% de participación. 1 con la Participación de: - Líderes comunitarios. - Representantes de instituciones. Y la segunda con: - Jóvenes en riesgo social. Comunidad en general.	Responsable de seguimiento de proyecto.	Policía Nacional MINED INATEC MEFFCA MIFAN MINS ICAD
A2. Charlas de convivencia armoniosa y resolución pacífica de conflictos.	Se contribuyó a la mejora de las relaciones familiares y se brindaron herramientas para la resolución de conflictos.	Impartir 4 charlas, 1 cada 15 días, abarcando al 55% de la población objetivo. Entrega de informe de resultados.	Trabajadores sociales Psicólogos MIFAN Líderes Comunitarios	MIFAM
A3. Campaña de concientización sobre las consecuencias del consumo de sustancias psicoactivas.	Se concientizó a los jóvenes y las familias sobre las consecuencias del consumo de sustancias psicoactivas.	Llevar a cabo 4 semanas de visitas casa a casa con frecuencia diaria de lunes a viernes, abarcando el 65% de familias. Una vez realizada la campaña, el 45% de la población se encuentre concientizada acerca de las consecuencias del consumo de sustancias.	Trabajadores de la Salud. MINS ICAD Especialistas en adicciones. Policía Nacional Líderes Comunitarios	MINS ICAD Policía Nacional
A4. Campaña Audiovisual concientizando sobre las causas y consecuencias del consumo de sustancias Psicoactivas.	Se concientizó a través de las redes sociales, sobre las principales causas y consecuencias del consumo de sustancias a fin de reducir el consumo de estas.	Llevar a cabo una campaña audiovisual, a través de las plataformas digitales de Facebook, Tik Tok e Instagram, llegando al 70% de los jóvenes.	Trabajadores de la Salud. Diseñador Gráfico.	Responsable de Divulgación. MINS ICAD

A5. Plan educativo de atención a jóvenes en riesgo de adicciones para la culminación de bachillerato.	Se desarrolló un nuevo plan educativo para la culminación del bachillerato.	El nuevo plan educativo este diseñado en un 90% para su aplicación. Atender con este nuevo plan al 45% de los jóvenes en riesgo de adicciones para la continuidad de estudios.	Docentes MINED Líderes Comunitarios	MINED
A5. Talleres vocacionales para jóvenes en riesgo, analizando las opciones educativas a las cuales pueden aplicar.	Se analizaron todas las opciones educativas, a las cuales pueden aplicar los jóvenes.	Realizar 4 talleres vocacionales con jóvenes en riesgo de adicciones Abarcar al 45% de los jóvenes en estos talleres.	Docentes Docentes de educación técnica y superior. INATEC Líderes Comunitarios	INATEC
A6. Talleres de emprendimiento e innovación.	Se proporcionaron herramientas para que los jóvenes pudieran desarrollar emprendimientos.	Aplicar 4 talleres de emprendimiento en innovación, con frecuencia de 1 cada 15 días. Alcanzar la capacitación del 65% de los jóvenes con los talleres de emprendimiento e innovación.	Experto en emprendimientos MEFCCA Líderes Comunitarios	MEFCCA
A8. Campañas divulgativas para la inserción escolar y promoción de nuevos planes educativos.	Se sensibilizó acerca de la importancia de la inserción social y se promovieron los nuevos planes educativos.	Campaña elaborada en un 90% y aprobada para su ejecución. Alcanzar al 65% de la población mediante la campaña proporcionando el material divulgativo.	Diseñador Gráfico Personal de Divulgación Líderes Comunitarios	MINED

A10. Sistematización y evaluación	Se sistematizó y evaluó de manera de mensual, las actividades que se realizaron en el proyecto.	Entrega de producto físico mensual, sobre avance del proyecto y seguimiento de las actividades ejecutadas.	Responsable de seguimiento de proyecto	
---	---	--	--	--

Definición del proyecto y su aprobación:

Dentro de la Estrategia del proyecto como primer paso se debe definir el proyecto y presentar a los posibles donantes o financiadores, para lograr su aprobación, usando la técnica fundraising, la que consiste en la captación de donantes para el proyecto a través de la implementación de estrategias como la captación de fondos mediante de la visita cara a cara con los donantes, la captación a través de redes sociales, y las campañas comunicacionales.

Planificación: Desarrollo de los Planes para la ejecución del Proyecto

La siguiente fase es la de planificación para dar salida a cada uno de los planes diseñados, para cumplir con cada uno de ellos, para el “Proyecto de redes comunitarias e interinstitucionales para la reinserción social de jóvenes en riesgo de adicciones, en el territorio 5, distrito 2.2 de Managua” se han planteado en tres componentes principales:

- Relaciones familiares y comunitarias en convivencia armoniosa y cultura de paz.
- Campañas educativas para la reducción del consumo de sustancias psicoactivas
- Estrategia educativa en función de gustos e intereses de los jóvenes, promoviendo proyectos de vida.

Ejecución: Realización de las Tareas Planificadas

En la etapa de ejecución del proyecto se realizarán cada una de las actividades, planteadas en el acápite anterior, estas actividades se encuentran debidamente planificadas, en el cronograma de actividades con sus tiempos y responsables, para garantizar la realización oportuna de cada una de ellas, así también como los insumos necesarios para realizarlas están reflejados en el presupuesto de actividades.

Monitoreo, Control y Seguimiento:

En el Monitoreo, control y seguimiento, se supervisan cada una de las actividades realizadas, se verifican con la planificación diseñada, y se evalúan, con el fin de conocer si hay aspectos que se deben mejorar en la implementación de estas y mejorar todos los aspectos que sean necesarios para desarrollar actividades que correspondan al cumplimiento de los planes.

Cierre:

Se plantea el cierre, una vez que todas las actividades y los planes han sido ejecutados, y se desarrollan las actividades de cierre, dando a conocer a la comunidad, protagonistas, e involucrados, los alcances y logros del proyecto, contrastando con la planificación realizada y evaluando si fueron cumplidos los objetivos del proyecto.

11 Elementos Técnicos del Proyecto.

11.1 Macro y Micro localización del proyecto.

11.1.1 Macro localización

Managua

Managua municipio se encuentra dividido en 7 distritos según la ordenanza municipal en la

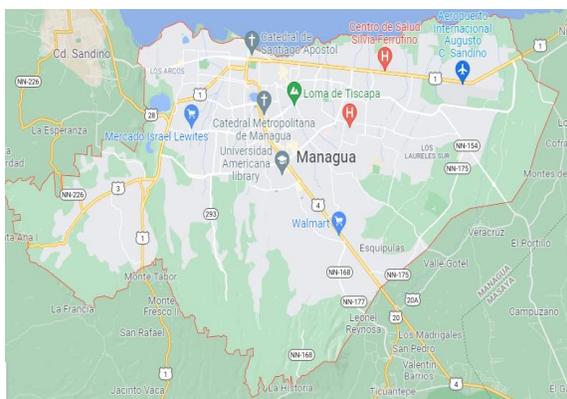


Ilustración 10 Mapa de Managua. Fuente: Google Maps

reorganización de los distritos de Managua, el municipio se encuentra constituido por los distritos I, II, III, IV, V, VI Y VII.

El Municipio de Managua, está conformado por 137 barrios, 94 residenciales, 134 urbanizaciones progresivas, 270 asentamientos humanos espontáneos y 21 comarcas, según el documento del perfil físico

de Managua.

Límites Geográficos:

Al Norte: Con el Lago Xolotlán o Lago de Managua.

Al Sur: Con el Municipio de El Crucero, conocido anteriormente como Distrito Siete y los Municipios de Ticuantepe y Nindirí.

Al Este: Con el Municipio de Tipitapa.

Al Oeste: Con los Municipios de Ciudad Sandino y Villa Carlos Fonseca

La macro localización del proyecto es el distrito 2 de Managua, el cual a su vez se encuentra dividido en atención política en 2.1 y 2.2.

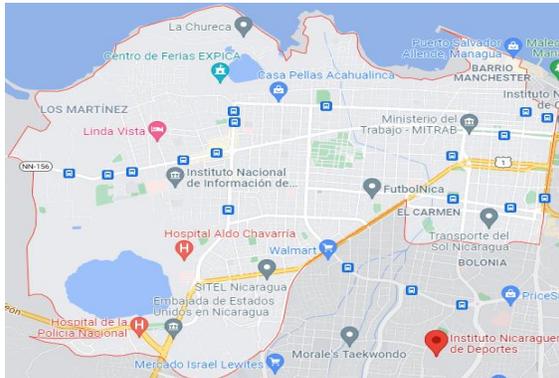


Ilustración 11 Mapa del distrito 2. Fuente: Google Maps

Los límites geográficos del distrito 2 de Managua son:

Límites geográficos:

Al Norte: Lago Xolotlán

Al Sur: Distrito 3

Al Este: Distrito 1

Al Oeste: Ciudad Sandino

En este sentido el proyecto se ejecutará en el distrito 2.2 de Managua, el cual cuenta con 5 territorios, el proyecto se implementará en el territorio número 5, el cual abarca una totalidad de siete barrios.

11.1.2 Micro localización

El territorio 5 está compuesto por siete barrios estos son: Dinamarca, David Tejada, Las Piedrecitas, Motastepe, Héroes y Mártires de Batahola, Daniel Enrique Chavarría y Batahola Sur divide en 4 sectores (Batahola Sur S1, Batahola Sur S2, Batahola Sur S3, Batahola Sur S4)



Ilustración 12 Mapa del Territorio 5. Fuente: Estructura Política del Territorio.

Límites geográficos del territorio

Al norte: Barrio Batahola Norte

Al sur: Universidad de Managua UDM.

Al este: Barrio Nora Astorga D3

Al oeste: Laguna de Asososca

11.2 Tamaño y capacidad del proyecto.

11.2.1 La demanda

No existen hasta el momento datos específicos de la cantidad de jóvenes que se encuentran en riesgo de adicciones, en el territorio 5 del distrito 2.2 de Managua, identificados por parte de la Policía Nacional, Sin embargo por parte de la estructura política del partido Frente Sandinista de Liberación Nacional, que se encuentra organizada en cada uno de los barrios del territorio, estos poseen un caracterización de los jóvenes, que habitan en el barrio, por lo que se estima que existe una cantidad aproximada de 125 jóvenes que se encuentran en situación de riesgo social perteneciente a los barrios del territorio 5.

11.2.2 La producción.

A pesar de que en la demanda se plantea la cantidad de 125 jóvenes encontrados en situación de riesgo, el proyecto pretende llegar al 80% de estos, por ello los protagonistas directos del proyecto son 100 jóvenes, para llevar a cabo el proyecto se cuenta con el recurso humano de la familia y los jóvenes quienes están dispuestos a participar en cada una de las actividades del proyecto, así también como el apoyo de las estructuras políticas, las cuales están en la disposición de aportar con recursos humanos al proyecto, para el cumplimiento de las actividades.

En el territorio se cuenta con espacios cerrados para realizar capacitaciones, presentaciones y talleres, as también como para actividades al aire libre contando con la disponibilidad de parques, canchas y espacios comunales, en cada uno de estos espacios se cuenta con energía eléctrica y agua potable.

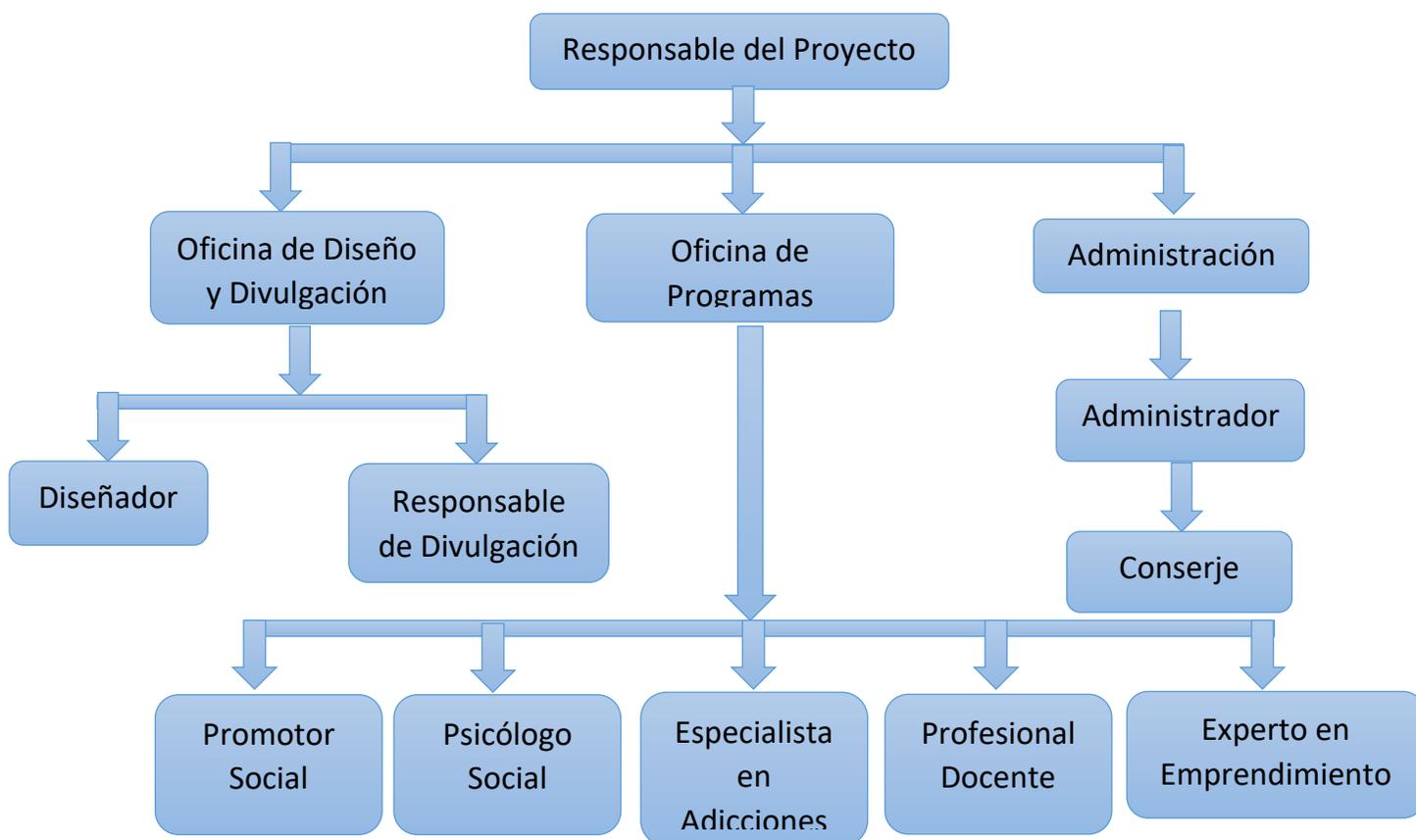
Tabla 2 Recursos del Proyecto

Recursos del Proyecto		
Humanos	Tecnología	Equipo y Material
Trabajadores Sociales	Computadora	Sillas
Psicólogos	Proyector	Escritorios
Docentes	Cámara	Local
Trabajadores de la salud (Adicciones)	Internet	Transporte
Diseñador Gráfico	Celulares	Material de oficina
Divulgación	Teléfono fijo	Papelería

Expertos en Emprendimientos	Suite Office	Material educativo
Responsable de seguimiento de proyecto	Suite Adobe	Material divulgativo
Capacitadores		Impresora multifuncional
Conserje		Equipo de sonido con micrófono
Conductor		Equipo de grabación
Administrador		

12 Aspectos Gerenciales del Proyecto.

12.1 Organigrama del Proyecto



12.2 Perfil profesional y funciones de los cargos requeridos

Ficha Ocupacional	
Nombre del cargo	Gerente de proyecto
Profesión u oficio	Master en Gestión de proyectos Sociales
Habilidades y experiencia	Experiencia en proyectos sociales, capacidad de liderazgo, responsabilidad.

Funciones	Fomentar la productividad diaria, evaluar el desempeño y cumplimiento de las actividades diarias, redactar informes evaluativos y de seguimiento de manera mensual.
Salario	\$620 Más Prestaciones sociales.
Ficha Ocupacional	
Nombre del cargo	Promotor Social (2)
Profesión u oficio	Trabajador Social
Habilidades y experiencia	Capacidad de liderazgo, experiencia en planificación de proyectos,
Funciones	Diseñar e impartir charlas, visita a los jóvenes y sus familias, entrega de informes evaluativos y de seguimiento.
Salario	\$410 más prestaciones sociales.
Ficha Ocupacional	
Nombre del cargo	Psicólogo Social (2)
Profesión u oficio	Psicólogo
Habilidades y experiencia	Facilidad de comunicación, empatía, experiencia en relaciones personales, interpersonales y familiares.
Funciones	Diseñar e impartir charlas, brindar atención psicológica mediante la visita a los jóvenes y sus familias, entrega de informes evaluativos y de seguimiento.
Salario	\$450 más prestaciones sociales
Ficha Ocupacional	
Nombre del cargo	Especialista en adicciones (2)
Profesión u oficio	Licenciado en ciencias médicas con especialidad en adicciones
Habilidades y experiencia	Empatía, Tolerancia, Experiencia en tratamientos de adicciones.
Funciones	Diseñar y ejecutar campañas para la concientización acerca del riesgo de consumo de sustancias, acompañar a los jóvenes y las familias, a fin de reducir el consumo de sustancias psicoactivas.
Salario	\$450 más prestaciones sociales
Ficha Ocupacional	
Nombre del cargo	Profesional docente (2)
Profesión u oficio	Licenciado en Ciencias de la Educación.
Habilidades y experiencia	Capacidad de liderazgo, actitud positiva, creatividad, experiencia en educación secundaria.
Funciones	Crear planes educativos que promuevan la culminación del bachillerato escolar.
Salario	\$420 más prestaciones sociales
Ficha Ocupacional	
Nombre del cargo	Profesional docente en educación técnica (2)
Profesión u oficio	Docente de educación técnica
Habilidades y experiencia	Capacidad de planificación, motivación, experiencia en educación técnica dirigida a jóvenes.
Funciones	Desarrollar talleres vocacionales analizando opciones educativas para jóvenes.

Salario	\$420 más prestaciones económicas
Ficha Ocupacional	
Nombre del cargo	Experto en Emprendimientos (2)
Profesión u oficio	Licenciado en Ciencias de la educación, Posgrados en Innovación o emprendimientos.
Habilidades y experiencia	Empatía, capacidad de liderazgo, técnicas dinámicas, experiencia en emprendimientos e innovación.
Funciones	Diseñar e implementar talleres de emprendimientos e innovación dirigidos a jóvenes.
Salario	\$420 más prestaciones sociales
Ficha Ocupacional	
Nombre del cargo	Diseñador Gráfico (1)
Profesión u oficio	Lic. En Diseño gráfico.
Habilidades y experiencia	Creatividad, innovación, Experiencia en diseño de campañas divulgativas.
Funciones	Diseñar Campañas divulgativas para la inserción escolar y promoción de nuevos planes educativos y Campañas de promoción de emprendimientos juveniles.
Salario	\$410 más prestaciones sociales
Ficha Ocupacional	
Nombre del cargo	Responsables de Divulgación (2)
Habilidades y experiencia	Creatividad, innovación, experiencia en campañas divulgativas.
Funciones	Llevar a cabo campañas divulgativas para la inserción escolar y promoción de nuevos planes educativos y Campañas de promoción de emprendimientos juveniles.
Salario	\$410 más prestaciones sociales
Ficha Ocupacional	
Nombre del cargo	Administrador (1)
Profesión u oficio	Lic. En administración de empresas.
Habilidades y experiencia	Responsabilidad, Planificación, mínimo de 3 años de experiencia como administrador.
Funciones	Controlar actividades administrativas y de presupuesto.
Salario	\$460 más prestaciones sociales
Ficha Ocupacional	
Nombre del cargo	Conserje (1)
Profesión u oficio	Conserje
Habilidades y experiencia	Puntualidad, organización, experiencia trabajando en empresas.
Funciones	Mantener la limpieza de las áreas, reparaciones menores, informar sobre daños o reparaciones necesarias en el local.
Salario	\$220 más prestaciones sociales

13 Aspectos Legales del Proyecto

13.1 Internacional

En el marco internacional podemos destacar los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** los que fueron establecidos en la Cumbre para el Desarrollo Sostenible en 2015, en la cual Miembros de la ONU aprobaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que incluye un conjunto de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), se retoman dos de estos para la aplicación del presente proyecto siendo estos los siguientes:

Objetivo 3 Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.

Objetivo 16

Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas

16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.

El objetivo 3 se relaciona con el presente proyecto, ya que existe una necesidad de tratar y prevenir el consumo de sustancia psicoactivas a las cuales se encuentran expuestos los jóvenes, por lo que en el proyecto se plantean acciones a ejecutar para reducir el consumo de estas, así también el objetivo 16, en el inciso 16.1, en el que plantea reducir las formas de violencia.

Dentro del marco internacional también se puede mencionar, las directrices de las Naciones Unidas para la prevención de la delincuencia juvenil (Directrices de Riad, 1990), de las que se retoman 3 de los principios fundamentales de estas directrices siendo estas:

1. La prevención de la delincuencia juvenil es parte esencial de la prevención del delito en la sociedad. Si los jóvenes se dedican a actividades lícitas y socialmente útiles, se orientan hacia

la sociedad y enfocan la vida con criterio humanista, pueden adquirir actitudes no criminógenas.

2. Para poder prevenir eficazmente la delincuencia juvenil es necesario que toda la sociedad procure un desarrollo armonioso de los adolescentes, y respete y cultive su personalidad a partir de la primera infancia.

5. Deberá reconocerse la necesidad y la importancia de aplicar una política progresista de prevención de la delincuencia, así como de estudiar sistemáticamente y elaborar medidas pertinentes que eviten criminalizar y penalizar al niño por una conducta que no causa graves perjuicios a su desarrollo ni perjudica a los demás. La política y las medidas de esa índole deberán incluir:

a) La creación de oportunidades, en particular educativas, para atender a las diversas necesidades de los jóvenes y servir de marco de apoyo para velar por el desarrollo personal de todos los jóvenes, en particular de aquellos que están patentemente en peligro o en situación de riesgo social y necesitan cuidado y protección especiales;

c) Una intervención oficial que se guíe por la justicia y la equidad, y cuya finalidad primordial sea velar por el interés general de los jóvenes;

d) La protección del bienestar, el desarrollo, los derechos y los intereses de todos los jóvenes;

f) La conciencia de que, según la opinión predominante de los expertos, calificar a un joven de "extraviado", "delincuente" o "predelincuente" a menudo contribuye a que los jóvenes desarrollen pautas permanentes de comportamiento indeseable.

El primer principio se encuentra relacionado con la prevención que debe darse de manera oportuna para evitar la delincuencia juvenil, se retoma el segundo principio debido a que plantea la importancia del involucramiento de la sociedad en general, en la formación de los jóvenes desde la edad de la niñez, y por último el tercer principio que aborda la creación de políticas y medidas que incluyen la creación de oportunidades educativas, la protección del bienestar personal y los derechos de los jóvenes y la estigmatización de parte de la población en el uso inadecuado de términos como delincuentes, para referirse a jóvenes en riesgo de adicciones social, lo cual provoca el desarrollo de nuevas conductas de riesgo en estos.

Y por último se analizan **las Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para el Tratamiento de los Reclusos (Reglas Nelson Mandela)** publicadas por la oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC, 2015), de las cuales se retoman las siguientes:

2. Los reclusos jóvenes, y otros cuya edad y condición física lo permitan, recibirán durante el período reservado al ejercicio una educación física y recreativa. Para ello se pondrán a su disposición el espacio, las instalaciones y el equipo necesarios.

2. Se dará formación profesional en algún oficio útil a los reclusos que estén en condiciones de aprovecharla, particularmente a los jóvenes.

1. Se tomarán disposiciones para fomentar la instrucción de todos los reclusos que se encuentren en condiciones aptas, incluso la instrucción religiosa en los países en que esto sea posible. La instrucción de los analfabetos y de los reclusos jóvenes será obligatoria y la administración del establecimiento penitenciario deberá prestarle particular atención.

Muchos de los jóvenes que se encuentran en riesgo social, han pasado por procesos de encarcelamiento, por ello es importante retomar dentro del marco internacional, las reglas mínimas de las naciones unidas para el tratamiento de los reclusos principalmente las que están relacionadas a jóvenes, en las cuales se establece el derecho a la realización de actividades deportivas y de recreación, además de la formación profesional que debe brindarse a los reclusos y especialmente a los jóvenes y la instrucción en actividades religiosas y educativa de los jóvenes.

13.2 Nacional

Es necesario abordar algunas leyes que existen en nuestro país acerca de la protección de la juventud, así también como derechos y deberes de los jóvenes nicaragüenses, plasmados en las leyes de Nicaragua, por ello se analizan: la Constitución Política de Nicaragua, Código de la Familia, Ley de Juventud, Ley de Cultura de Diálogo, Reconciliación y Paz, el Plan Nacional de Lucha Contra la Pobreza, 2022-2026.

Constitución Política de Nicaragua

Capítulo IV Derechos de la Familia

Artículo 70. La familia es el núcleo fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de ésta y del Estado. La persona, la familia y la comunidad son elementos protagónicos del plan de desarrollo humano de la nación.

Artículo 73. Las relaciones familiares descansan en el respeto, solidaridad e igualdad absoluta de derechos y responsabilidades entre el hombre y la mujer.

➤ **Código de la Familia Ley No.870**

Otra ley de relevancia que contempla acciones para mejorar la calidad de vida de los jóvenes nicaragüenses es Código De Familia Ley No. 870, aprobada el 24 de junio de 2014, en la cual se establece el artículo 32 Capítulo V De los Gabinetes de la Familia, la Comunidad y la Vida, los que se refieren a:

Art. 32 Definición de los Gabinetes de la Familia, la Comunidad y la Vida

Los Gabinetes de la Familia, la Comunidad y la Vida, se organizan con personas, mujeres, hombres, jóvenes, adultas mayores que viven en una comunidad para reflexionar y trabajar juntas. Promoviendo los valores y unidad familiar, auto estima y estima, responsabilidad, derechos y deberes, comunicación, convivencia, entendimiento y espíritu de comunidad a fin de lograr coherencia entre lo que se es, lo que se piensa y lo que se hace.

Los Gabinetes de la Familia, la Comunidad y la Vida se inspiran en valores cristianos, ideales socialistas y prácticas solidarias.

Art. 33 Objetivos de los Gabinetes de la Familia, la Comunidad y la Vida

Los Gabinetes de la Familia, la Comunidad y la Vida permiten realizar acciones sencillas y diarias, incorporando en cada persona una conciencia de responsabilidad compartida y complementaria sobre Nicaragua, la sociedad, la comunidad, la familia y el ser humano. Y tienen como objetivos:

- a) Promover la consideración, la estima, la autoestima y el aprecio entre quienes habitamos y compartimos una Comunidad;
- b) Promover la identidad y el sentido de pertenencia a una Comunidad;

c) Promover la comunicación y la convivencia fraternal, responsable y solidaria entre las personas y las familias de una comunidad, estableciendo medidas integrales de prevención que generen seguridad y protección en la familia;

d) Mejorar nuestra vida y la vida de la Comunidad, procurando unidos y unidas el bien común;

e) Aplicar el proyecto de valores cristianos, socialistas y solidarios, que dignifican y procuran protagonismo, capacidades, responsabilidades, deberes y derechos y más espacios de participación complementaria y de decisión en todos los ámbitos de la vida.

Se abordan los capítulos de la ley de los gabinetes de la familia, comunidad y vida, ya que por medio de estos se establecen planes de acción que promueven el involucramiento de la familia, comunidad, niños, adolescentes y jóvenes, en el desarrollo social.

La creación de los gabinetes de la familia, comunidad y vida, tienen por objetivo promover la convivencia armoniosa entre todos los actores de la comunidad, a través de la conciencia de responsabilidad compartida, la comunicación y convivencia fraternal y el sentido de pertenencia a la comunidad en la que habita.

➤ **Ley de la Juventud Ley No. 392**

Ley del Digesto Jurídico Nicaragüense de la Materia de Familia, Mujer, Niñez, Juventud, Adulto Mayor y Equidad de Género, Ley No. 1034.

Dentro de esta se encuentra la LEY No. 392, Ley de Promoción del Desarrollo Integral de la Juventud:

En el Capítulo I aborda:

Artículo 1 Esta Ley tiene por objeto promover el desarrollo humano de hombres y mujeres jóvenes; garantizar el ejercicio de sus derechos y obligaciones; establecer políticas institucionales y movilizar recursos del Estado y de la sociedad civil para la juventud.

Artículo 2 Son fines de esta Ley los siguientes:

1. Reconocer a hombres y mujeres jóvenes como sujetos de derechos y obligaciones, así como, promover aptitudes y capacidades que contribuyan a su desarrollo integral y los hagan participar activamente en la vida socioeconómica y política del país.
2. La promoción y la aplicación de políticas institucionales, nacionales, locales o regionales que desarrollen estrategias, programas a largo, mediano y corto plazo que mejoren las condiciones de vida de este segmento poblacional a través de condiciones que permitan su incorporación a la vida productiva, a los planes de desarrollo, así como establecer las modalidades para la consecución de recursos que faciliten el desarrollo de esas políticas.
3. Para los efectos de esta Ley se entiende por joven a toda persona nacional o extranjera radicada en el territorio nacional cuya edad oscile entre los 18 y 30 años de edad; los límites de edad señalados aquí no sustituyen los límites de edad establecidos en otras leyes para adolescentes y jóvenes que garantizan derechos civiles y políticos, así como garantías penales.

Es importante enfatizar que la ley 392, para la juventud nicaragüense, define el término joven, el que es importante para el presente trabajo, ya que es necesario definir el rango de edades, de la persona considerada joven, la ley en Nicaragua, atribuye el término jóvenes a las mujeres y hombre, comprendidos entre las edades de 18 a 30 años.

Esta ley es de relevancia para la juventud nicaragüense ya que en ella se define a los jóvenes, como sujetos de derechos y obligaciones, pero además orienta al desarrollo integral de la juventud desde la creación y ejecución de planes, que propicien la integración de los jóvenes en la toma de decisiones dentro de la comunidad y la sociedad en general, haciéndolos parte integral de esta, los derechos y deberes de los jóvenes están contemplados en el capítulo dos de la presente ley, para el proyecto se retoman los siguientes:

Capítulo II

3. Tener una familia y desarrollar relaciones familiares solidarias, respetuosas y armónicas.
8. Desarrollar una cultura con expresiones y valores que fomenten la paz, la convivencia, la tolerancia, la solidaridad, la democracia, la libertad y la justicia social.

13. Promocionar la concertación, el diálogo, la negociación, la no exclusión como formas de una cultura política que fortalezca la democracia.

15. A vivir en un ambiente sano.

16. Recibir de la familia, la comunidad y universidades, apoyo para su desarrollo, asimilación y práctica de sus deberes y responsabilidades.

Capítulo III

De las Políticas de Promoción de la Juventud

Artículo 7 De la Política Nacional de la Juventud: La constituyen el conjunto de directrices, estrategias y programas que tienen carácter público y que buscan a corto, mediano y largo plazo, mejorar las condiciones de vida de la población joven a través de la gestión gubernamental, no gubernamental y de la sociedad civil, destinando recursos que permitan su incorporación al desarrollo económico del país.

El Estado creará las políticas nacionales, regionales, departamentales y locales que desarrollen estrategias que contribuyan a la promoción social, económica, política y cultural de las y los jóvenes, a través del plan nacional de la juventud, el cual será elaborado por el ente estatal correspondiente, con la participación de las diferentes organizaciones juveniles y la sociedad civil. LEY No. 1034, del 06 de agosto de 2020, Ley del Digesto Jurídico Nicaragüense de la Materia de Familia, Mujer, Niñez, Juventud, Adulto Mayor y Equidad de Género.

Esta ley es de relevancia en el presente proyecto, por que aborda aspectos que tienen relación con la reinserción social de los jóvenes, a través de la promoción de políticas orientadas hacia la convivencia pacífica, la participación de los jóvenes en la toma de decisiones y en el desarrollo de estos en el entorno social al cual pertenecen.

Así también orienta a la creación de estrategias y programas desde las diversas instancias gubernamentales, no gubernamentales y a la sociedad en general, para mejorar la calidad de vida de la juventud nicaragüense, destinando recursos para el cumplimiento de los planes propuestos.

➤ **Ley Para una Cultura de Diálogo, Reconciliación, Seguridad, Trabajo y Paz, Ley No. 985**

Esta ley fue aprobada el 24 de enero de 2019 en la que se plantea:

Artículo 2 Política de Estado para una Cultura de Diálogo, Reconciliación, Seguridad, Trabajo y Paz

El desarrollo de esta Política ayuda a eliminar la violencia que se produce en las personas, las familias y en las comunidades. La violencia a través de sus múltiples manifestaciones se produce en las relaciones humanas tanto en el ámbito personal, familiar y comunitario. Tenemos violencia en el hogar, en nuestras casas, en los espacios en donde habitamos, tenemos violencia en los colegios, en los centros de trabajo, en la calle, en el barrio, en las comunidades. Estas manifestaciones de violencia y los métodos violentos para resolver los conflictos pueden cambiarse a través de una Cultura de Paz.

La Política de Estado para una Cultura de Diálogo, Reconciliación, Seguridad, Trabajo y Paz es un proceso a través del cual se generan cambios que permiten aprender a convivir de forma armoniosa y respetuosa, a entender el pensar, sentir y actuar de las personas, las familias y las comunidades. Se trata de un proceso complejo que se logra mediante un cambio espiritual, cultural, personal, colectivo y la incorporación y práctica de valores que como nicaragüenses nos permitan tomar conciencia, comprender y entender a las personas en cada una de las etapas de la vida, a las familias y a las comunidades para vivir en sociedad.

8. Líneas Estratégicas de Trabajo

h) Rescate de Legados Familiares

Trabajar con los Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes ejercicios de rescate de sus legados familiares y herramientas para mejorar las relaciones en el marco del respeto en los Centros de Desarrollo Infantil, en los Preescolares, Centros Educativos de Primaria y Secundaria y Espacios Comunitarios, con enfoque de crianza con ternura, impulsado en conjunto con el Ministerio de la Familia, Adolescencia y Niñez y el Ministerio de Educación.

j) Trabajo Comunitario de Seguridad Humana y Ciudadana

Impulsado por la Policía Nacional en los diferentes Territorios, ofrece espacios y oportunidades para el Diálogo y el Reencuentro de las Personas, Familias y Comunidades en función de una Cultura de Diálogo, Reconciliación, Seguridad, Trabajo y Paz.

Utilizar para ello el Método de Trabajo Comunitario impulsado desde el Programa de Seguridad Ciudadana realizado por la Policía Nacional para trabajar Planes de Seguridad Comunitaria y Procesos de Reencuentro. A cargo de la Policía Nacional.

n) Equipo interinstitucional para la implementación de la Política

Conformar un Equipo Interinstitucional integrado por los Equipos Técnicos de la Dirección de Consejerías de las Comunidades Educativas del Ministerio de Educación, las Consejerías Familiares del Ministerio de la Familia, Adolescencia y Niñez, Ministerio de la Juventud, Promotoría Solidaria, Ministerio de Salud y la Policía Nacional para que asuman la coordinación de la implementación de la presente Política. La coordinación de esta Comisión queda a cargo del Ministerio de la Familia, Adolescencia y Niñez.

Seguimiento y monitoreo de la implementación de la Política. Responsable: Equipo Nacional de la Política.

El termino cultura de paz no es nuevo en Nicaragua, ya que, a partir del triunfo de la revolución popular sandinista, el frente sandinista de liberación nacional ha creado acciones para el establecimiento de la paz en Nicaragua, lo cual tomó auge en el año 2007, con el triunfo electoral del FSLN, en este momento empezó la segunda etapa de la revolución en la cual los lemas de trabajo y paz, han sido los principales, para promover acciones orientadas a mejorar la calidad de vida y las relaciones familiares y comunitarias entre los habitantes nicaragüenses.

En el año 2018 con el intento fallido de golpe de Estado, a causa de la propagación de violencia incitada por grupos opositores, nace la necesidad de una ley para la promoción de la cultura de diálogo, reconciliación, seguridad, trabajo y paz con el fin de generar cambios tanto a nivel personal, como a nivel familiar y comunitario que permita la convivencia armoniosa entre los habitantes y la resolución pacífica de los conflictos.

La ley tiene por objetivo también involucrar a todos los sectores, así también como ejecutar planes desde las diversas instituciones del Estado, orientadas también a propiciar el trabajo

desde y con la comunidad a partir de cada una de las necesidades, así también como el seguimiento y aseguramiento de los planes y políticas, para lograr promover y desarrollar de manera eficaz una cultura de dialogo, reconciliación y paz, en cada uno de los barrios, comunidades, y comarcas de Nicaragua.

Plan Nacional de Lucha Contra la Pobreza 2022-2026

6) JUVENTUD COMO EJE CENTRAL DEL DESARROLLO

Desde el Ministerio de la Juventud existen planes que se han ejecutado para trabajar con jóvenes en riesgo, en el Plan Nacional de Lucha Contra la Pobreza 2022-2026, en su sexto lineamiento Juventud como eje central del desarrollo, específicamente en el inciso 4, se establece que dentro de las acciones para este plan se continuará trabajando con jóvenes en riesgo, para la convivencia pacífica y armoniosa.

El Gobierno reconoce a la Juventud como eje central del desarrollo, por lo que promueve y defiende el cumplimiento de los derechos humanos de los jóvenes, contribuyendo en la creación de oportunidades y condiciones que faciliten la incorporación de la juventud como sujetos sociales plenos en el ejercicio de sus derechos.

4. Continuar trabajando con jóvenes en riesgo, promoviendo el acercamiento entre jóvenes de diferentes territorios, para la convivencia en paz y armonía.

14 Análisis de Sostenibilidad del Proyecto

14.1 Sostenibilidad Institucional:

Respecto a la sostenibilidad institucional, el proyecto es sostenible debido a que las instituciones involucradas, contemplan desde sus planes institucionales, recursos dirigidos a crear acciones, planes o programas, para abordar la temática juvenil.

A fin de garantizar la continuidad del proyecto, debido a posibles cambios que sean generados en las instituciones, se firmarán acuerdos, que estarán contemplados dentro de los lineamientos de los planes institucionales, para garantizar la ejecución del proyecto en el periodo establecido, sin que se encuentre afectado, por cambio o nuevas políticas en la institución.

Se creará el equipo directivo desde las instituciones que brinden seguimiento a la ejecución del proyecto, así como la jerarquización de funciones en el proyecto.

Además de la sostenibilidad brindada por las instituciones del Estado, el proyecto cuenta con la sostenibilidad que brinda el apoyo político de la comunidad, debido a que el proyecto nace a partir de las necesidades y es de conocimiento de los líderes políticos y comunitarios, también cuenta con la aprobación de estos, siendo garantes de proporcionar la continuidad del proyecto, así también como aportar a la realización efectiva de cada una de las acciones que se promuevan.

14.2 Sostenibilidad Financiera

La Sostenibilidad financiera se encuentra sustentada en dos fuentes principales de financiamiento para el proyecto, las cuales son el Ministerio de la Juventud como responsable de brindar atención a jóvenes en situación de riesgo social, según lo establecido en el Plan Nacional de Lucha Contra la Pobreza 2022-2026, y por otra parte se encuentra sustentado en cada una de las alianzas que se realizarán con las redes interinstitucionales a fin de realizar cada una de las actividades mediante las coordinaciones necesarias.

Para garantizar el cumplimiento de cada una de estas según el presupuesto establecido, se firmarán acuerdos entre las instituciones involucradas, así también la contrapartida aportada por la comunidad, como el uso de instalaciones y los recursos humanos de las redes comunitarias, lo cual se encuentra contemplado en el presupuesto.

Así también el proyecto se encuentra flexible a la optimización de recursos de manera que el presupuesto se irá ajustando en caso de ser necesario, como la consolidación de actividades priorizando las de mayor impacto.

14.3 Sostenibilidad Social

El proyecto está diseñado en función de las necesidades identificadas en el territorio, por ello parte de la realidad de las familias y la comunidad en general.

En el presente proyecto los involucrados serán parte fundamental del proyecto en la participación activa de líderes políticos, comunitarios, jóvenes y familias en general, por lo que serán los protagonistas de este proyecto, siendo participes en cada una de las etapas del

proyecto desde la fase diagnóstica, identificación de la problemática, así también como la presentación, ejecución e implementación de este proyecto.

15 Impacto del Proyecto.

Se analiza el impacto del proyecto a través de las características de este en cuanto a pertinencia, coherencia, viabilidad, eficacia, eficiencia, sostenibilidad y evaluación.

15.1 Pertinente

Si, por que existe desde la comunidad una necesidad de que los jóvenes que se encuentran en riesgo social, sean atendidos y mejoren su calidad de vida.

15.2 Coherente

El proyecto es coherente debido a que existe relación entre todos los involucrados, en la que cada uno de ellos aporta elementos necesarios para la implementación del proyecto.

15.3 Viable

Si, por que al ser proyecto integral se encuentran involucrados diversos sectores, lo que permitirá que el proyecto se pueda llevar a cabo, con el apoyo de instituciones del Estado.

15.4 Eficaz

Si, por que se definen objetivos y metas aterrizadas a la realidad de la problemática presente en la comunidad, así también como las potencialidades de los jóvenes y demás miembros de la comunidad, en la que se aporta a la solución de la necesidad encontrada.

15.5 Eficiente

Si, por que existirá una planificación de recursos disponibles y como serán utilizados cada uno de ellos, así también como el seguimiento a cada una de las actividades, en la que se dispondrá de estos recursos.

15.6 Sostenible

Si, el proyecto será sostenible debido a que los jóvenes se incorporarán en los ámbitos familiares y comunitarios, lo que permitirá que se establezcan relaciones que faciliten la continuidad del proyecto, además partiendo de la creación de alianzas interinstitucionales se brindará la atención de las instituciones correspondiente para dar respuesta a la necesidad, y una vez que el proyecto culmine la continuidad y replica de este quedará en las redes creadas

desde y para la comunidad, siendo los jóvenes y las familias protagonistas, los que den continuidad a la reinserción social de los jóvenes.

15.7 Evaluable

Si, a través del seguimiento, monitoreo y evaluación, antes, durante y después, de la implementación del proyecto.

16 Sistema de Evaluación del Proyecto.

El proyecto se evaluará de manera permanente a través de informes mensuales y trimestrales, además se presentan los métodos de evaluación que se implementarán por cada uno de los componentes, de los cuales se derivan las actividades:

Etapa	¿Qué Evaluar?	¿Cómo?	¿Cuándo?	¿Quien?
Antes	Diseño del proyecto. Matriz de Marco Lógico. Estrategia del proyecto.	Análisis de árbol del problema y árbol de objetivos. Análisis de Resultados. Análisis de macro y micro actividades a realizar. Análisis del presupuesto y fuentes de financiamiento.	En la finalización del diseño del proyecto.	Directiva del Proyecto
Durante	Eficiencia y Calidad en la ejecución del proyecto. Cumplimiento de los indicadores propuesto en la realización de cada una de las actividades.	Se evaluará el cumplimiento de cada una de las actividades a través del seguimiento y monitoreo de cada una de ellas,	Durante el desarrollo de cada una de las actividades. Los informes serán entregados una vez culminado el	Directiva del proyecto Redes comunitarias Redes interinstitucionales

	<p>Cumplimiento de los tiempos planteados para las actividades. Aprovechamiento de los recursos, según lo establecido en el presupuesto.</p>	<p>aplicando instrumentos de verificación como Ayuda Memoria, Informe de Resultados, Registros de Información, informes estadísticos. Se analizará el nivel de participación de los jóvenes y las familias, a través de evidencias como fotos, Listas de Asistencias y videos. Además, se analizará el nivel de aceptación y comprensión de las temáticas abordadas a través de la</p>	<p>proceso de charlas e igualmente el proceso de capacitación. La evidencia de cada una de las actividades desarrolladas se entregará de manera inmediata al concluir cada una de ellas. La rendición del presupuesto se realizará de manera mensual. Los informes de avances se presentarán de manera mensual y trimestral.</p>	
--	--	--	--	--

		<p>aplicación de instrumentos como el Grupo Focal, y la aplicación de Encuestas.</p> <p>Rendición de cuentas del presupuesto conforme a actividades ejecutadas.</p>		
Después	<p>Se evaluará la eficacia e impacto del proyecto en la vida de los jóvenes, la familia y la comunidad y las relaciones entre estos.</p> <p>Se evaluará la sostenibilidad del proyecto en los barrios del territorio 5.</p>	<p>Se analizarán los informes de resultados obtenidos durante todo el proceso.</p> <p>Se aplicarán instrumentos de análisis como entrevistas y encuestas para el cierre del proyecto.</p> <p>La red comunitaria del territorio quedará instalada para replicar el</p>	Al concluir el proyecto	<p>Directiva del Proyecto</p> <p>Redes Comunitarias</p> <p>Redes Interinstitucionales</p>

		proyecto con otros jóvenes.		
--	--	-----------------------------	--	--

17 Presupuesto

Código de Rubro	Descripción	Valor Total	Contrapartida	
			Institucional	Comunitaria
1	Gastos Operativos	\$ 4,273.64		
2	Inversión en Activos Fijos	\$ 9,785.57		
3	Presentación del Proyecto a Involucrados	\$ 786.30		\$ 162.30
4	Diseño del manual de charlas de convivencia armoniosa y resolución pacífica de conflictos que se aplicara a jóvenes y sus familias.	\$ 22.56		
5	Charlas de convivencia armoniosa y resolución pacífica de conflictos	\$ 1,049.60		\$ 160.00
6	Evaluación de Charlas Aplicadas	\$ 28.00		
7	Diseño de material educativo sobre las causas y consecuencias del consumo de sustancias psicoactivas.	\$ 253.53		
8	Visitas casa a casa, y entrega de material informativo concientizando sobre las causas y consecuencias del consumo de sustancias.	\$ 672.08		
9	Campaña Audiovisual	\$ 95.00		
10	Diseñar un plan educativo de acuerdo a las necesidades de los jóvenes en riesgo social, para la culminación del bachillerato.	\$ 24.40		
11	Talleres vocacionales para jóvenes en riesgo, analizando las opciones	\$ 563.40		\$ 120.00

	educativas a las cuales pueden aplicar. (2)			
12	Talleres de Emprendimiento e Innovación	\$ 512.60		\$ 120.00
13	Campañas divulgativas para la inserción escolar y promoción de nuevos planes educativos.	\$ 517.00		
14	Pago Administrativo Contable	\$ 130,128.84	\$ 108,104.17	\$ 562,30
Totales		\$ 148,712.52	\$ 108,107.16	\$ 562.30
Total		\$ 40,043.06		

Política Presupuestaria

17.1 Gastos Operativos

Son aquellos gastos que deben presupuestarse como parte de la funcionalidad del proyecto, estos incluyen los materiales que serán utilizados por el personal administrativo del proyecto, por ello se incluyen los materiales de oficina, la cafetería de oficina, así como los costos de alquiler de local, ya que el proyecto contará con oficinas y la contratación del servicio de Internet, por lo que en el presupuesto global se encuentra detallado de la siguiente forma:

Tabla 3 Gastos Operativos

1	Gastos Operativos	Unidad de medida	No. Unidades	Costo Unitario	Total:
					\$ 4,273.64
1.1	Material de Oficina	Meses	2	\$ 173.18	\$ 346.35
1.2	Cafetería de Oficina	Meses	12	\$ 39.96	\$ 479.52
1.3	Local de Proyecto (Alquiler mensual)	Meses	12	\$ 250.70	\$ 3,008.45
1.4	Servicios de Internet (Mensual)	Meses	12	\$ 36.61	\$ 439.32

17.1.1 Material de Oficina

Además del presupuesto general, en el anexo del presupuesto se detalla el rubro de material de oficina, el cual se detalla por unidades de medida, cantidades de productos, precio unitario y el total, estos materiales se encuentran presupuestados para la duración de un año, y serán adquiridos una sola vez durante el proyecto, la adquisición de estos productos será en el mes de enero y se encuentran detallados de la siguiente forma, en el anexo del presupuesto general:

Tabla 4 Material de Oficina

1.1	Material de Oficina	Unidades	No Unidades	Costo Unitario	Total: \$ 349.74
1.1.1	Papel Bond tamaño carta	Resma	10	\$ 7.33	\$ 73.30
1.1.2	Papel Bond tamaño legal	Resma	10	\$ 7.33	\$ 73.30
1.1.3	Lapicero Negro	Unidad	50	\$ 0.48	\$ 24.00
1.1.4	Lapicero Azul	Unidad	50	\$ 0.48	\$ 24.00
1.1.5	Tabla con Clamp	Unidad	10	\$ 1.70	\$ 17.00
1.1.6	Corrector	Unidad	30	\$ 0.70	\$ 21.00
1.1.7	Engrapadora	Unidad	5	\$ 3.67	\$ 18.35
1.1.8	Lápiz de grafito	Unidad	50	\$ 0.20	\$ 10.00
1.1.9	Tijera	Unidad	10	\$ 0.70	\$ 7.00
1.1.10	Borrador	Unidad	30	\$ 0.16	\$ 4.80
1.1.11	Resaltador	Unidad	40	\$ 0.43	\$ 17.20
1.1.12	Folder Tamaño Carta	Caja	6	\$ 3.39	\$ 20.34
1.1.13	Folder Tamaño Legal	Caja	5	\$ 3.39	\$ 16.95
1.1.14	Fastener metálico	Caja	5	\$ 1.50	\$ 7.50
1.1.15	Papelógrafo	Unidad	100	\$ 0.15	\$ 15.00

17.1.2 Cafetería de Oficina

Dentro del rubro de gastos operativos se presupuesta la cafetería de oficina que será de consumo interno para el personal administrativo del proyecto, el cual es presupuestado de manera anual, en este se incluye el café, azúcar, servilletas y serán adquiridos de manera mensual, porque se destinará una cantidad mensual para la compra de estos productos, a continuación, se detalla la cantidad de productos y el gasto anual:

Tabla 5 Cafetería de Oficina

1.2	Cafetería de Oficina	Unidades	No. Unidades	Costo Unitario	Total: \$ 479.52
1.2.1	Café	Taza	96	\$ 4.22	\$ 405.12
1.2.2	Azúcar	Bolsa 2kg	24	\$ 1.70	\$ 40.80
1.2.3	Servilleta	Paquetes	48	\$ 0.70	\$ 33.60

17.2 Inversión en Activos Fijos

Son todos los bienes asignados al proyecto durante el año de ejecución, los cuales son de uso diario en la oficina del proyecto, además se utilizarán en algunas actividades como talleres y charlas, por lo que se han presupuestado en el total de la inversión en activos fijos, detallado a continuación:

Tabla 6 Inversión en Activos Fijos

2	Inversión en Activos Fijos	Unidades	No. Unidades	Costo Unitario	Total: \$ 9,785.57
2.1	Sillas	Unidad	12	\$ 23.94	\$ 287.28
2.2	Escritorio	Unidad	12	\$ 70.42	\$ 845.04
2.3	Impresora	Unidad	2	\$ 225.35	\$ 450.70
2.4	Cámara	Unidad	1	\$ 901.40	\$ 901.40
2.5	Proyector	Unidad	1	\$ 366.19	\$ 366.19
2.6	Computadora portátil	Unidad	1	\$ 563.38	\$ 563.38
2.7	Monitor	Unidad	10	\$ 73.24	\$ 732.40
2.8	CPU	Unidad	10	\$ 332.40	\$ 3,324.00
2.9	Teclado	Unidad	10	\$ 16.90	\$ 169.00
2.10	Mouse	Unidad	10	\$ 11.26	\$ 112.60
2.11	Batería	Unidad	10	\$ 73.24	\$ 732.40
2.12	Archivador de metal	Unidad	1	\$ 140.84	\$ 140.84
2.13	Teléfono fijo	Unidad	1	\$ 14.09	\$ 14.09
2.14	Cafetera	Unidad	1	\$ 42.25	\$ 42.25
2.15	Archivador Ampo	Unidad	10	\$ 2.40	\$ 24.00
2.16	Toner	Unidad	6	\$ 180.00	\$ 1,080.00

17.3 Presentación del Proyecto a Involucrados

El “Proyecto de Redes comunitarias e interinstitucionales para la reinserción social de jóvenes en riesgo de adicciones, en el territorio 5, distrito 2.2 de Managua” se presentará a todos los protagonistas e involucrados, para ello se presupuesta el local, sillas, refrigerios, brochures y audio, que serán utilizados para llevar a cabo la presentación, la cual está dirigida a un total de 200 personas incluyendo líderes comunitarios, jóvenes en riesgo de adicciones, instituciones involucradas y padres de familias, presupuestándose dos presentaciones con 100 participantes cada una:

Tabla 7 Presentación del Proyecto

Rubro	Unidad de medida	No. Unidades	Costo Unitario	Costo Total	
3	Presentación del Proyectos a involucrados (2)	Días	2	\$ 393.15	\$ 786.30
3.1	Local (Alquiler)	Horas	6	\$ 20.00	\$ 120.00
3.2	Sillas	Unidades	200	\$ 0.17	\$ 34.00
3.3	Refrigerios	Unidades	200	\$ 1.83	\$ 366.00
3.4	Brochures	Unidades	200	\$ 1.12	\$ 224.00
3.5	Audio (Alquiler)	Horas	5	\$ 8.46	\$ 42.30

17.4 Diseño y reproducción del manual de charlas de convivencia armoniosa y resolución pacífica de conflictos que se aplicara a jóvenes y sus familias.

Este rubro tiene el propósito de garantizar el diseño y reproducción del manual de charlas de convivencia armoniosa y resolución pacífica de conflictos que será aplicado a jóvenes y sus familias, por ello en este se presupuesta la impresión de los manuales:

Tabla 8 Diseño de Manual de Charla de C.A y R.P.C

		Unidad de medida	No. Unidades	Costo Unitario	Total
4	Diseño del manual de charlas de convivencia armoniosa y resolución pacífica de conflictos que se aplicara a jóvenes y sus familias.				\$ 22.56
4.1	Impresión de Manuales	Unidades	4	\$ 5.64	\$ 22.56

17.5 Charlas de convivencia armoniosa y resolución pacífica de conflictos

En los meses de abril y mayo se impartirá 1 charla cada 15 días, a fin de contribuir a la mejora de las relaciones familiares y brindar herramientas para la resolución de los conflictos, en la que se contará con la participación 200 personas, por lo que se necesitará todos los insumos para llevar a cabo esta actividad, los que se detallan en la siguiente tabla:

Tabla 9 Charlas de C.A y R.P.C

Rubro		Unidad de medida	No. Unidades	Costo Unitario	Costo Total
5	Charlas de convivencia armoniosa y resolución pacífica de conflictos	Días	4	\$ 262.40	\$ 1,049.60
5.1	Local (Alquiler)	Horas	8	\$ 20.00	\$ 160.00
5.2	Brochures	Unidades	200	\$ 1.26	\$ 252.00
5.3	Refrigerio	Unidades	200	\$ 1.83	\$ 366.00
5.4	Sillas (Alquiler)	Unidades	200	\$ 0.16	\$ 32.00
5.5	Papelógrafos	Unidades	30	\$ 0.14	\$ 4.20
5.6	Libretas	Unidades	200	\$ 0.56	\$ 112.00
5.7	Lapiceros	Unidades	200	\$ 0.47	\$ 94.00
5.8	Marcadores	Unidades	30	\$ 0.56	\$ 16.80
5.9	Resaltadores	Unidades	30	\$ 0.42	\$ 12.60

17.6 Evaluación de Charlas Aplicadas

Esta actividad tiene como finalidad conocer la eficacia de las charlas realizadas, por lo tanto, es de suma importancia garantizar la impresión de las encuestas y su posterior aplicación:

Tabla 10 Evaluación de Charlas Aplicadas

		Unidad de medida	No. Unidades	Costo Unitario	Total: \$ 28.00
6	Evaluación de Charlas Aplicadas				
6.1	Material de encuestas para aplicar	Unidades	200	\$ 0.14	\$ 28.00

17.7 Diseño de Material Educativo Sobre Las Consecuencias Del Consumo De Sustancias Psicoactivas.

Este rubro tiene el propósito de garantizar la adquisición de licencia del programa de Adobe Suit, para el diseño del material educativo sobre las consecuencias del consumo de sustancias psicoactivas que será aplicado a jóvenes y sus familias, durante el proceso de visita casa a casa, se detalla costo a continuación:

Tabla 11 Diseño de Material Educativo sobre C.C.S. Psicoactivas

		Unidad de medida	No. Unidades	Costo Unitario	Total
7	Diseño de material educativo sobre las causas y consecuencias del consumo de sustancias psicoactivas.				
7.1	Licencia del Programa Adobe Suit	Unidad	1	\$ 253.53	\$ 253.53

17.8 Visitas casa a casa, y entrega de material informativo concientizando sobre las causas y consecuencias del consumo de sustancias.

Se presupuesta el rubro de visita casa a casa que tiene el fin de concientizar a los jóvenes y la familia, sobre el riesgo del consumo de sustancias, a fin de reducir el consumo de estas, este rubro contempla 8 días de visita casa a casa, durante los meses de mayo a diciembre, entregando el material informativo de brochures y una hora de perifoneo al inicio de cada visita:

Tabla 12 Visita Casa a Casa

Rubro	Unidad de medida	No. Unidades	Costo Unitario	Total	
8	Visititas casa a casa, y entrega de material informativo concientizando sobre las causas y consecuencias del consumo de sustancias.	Días	8	\$ 84.01	\$ 672.08
8.1	Perifoneo	Horas	8	\$ 14.10	\$ 112.8
8.2	Brochures	Unidades	400	\$ 1.40	\$ 560.00

17.9 Campaña Audiovisual concientizando sobre las consecuencias del consumo de sustancias psicoactivas

En este rubro se presupuestan las actividades que se llevan a cabo para la campaña audiovisual, con el fin de concientizar a la juventud y la comunidad en general acerca de las consecuencias del consumo de sustancias psicoactivas, esta campaña se realizará a través de las redes sociales Facebook, Tik Tok, e Instagram.

Tabla 13 Campaña Audiovisual

Rubro	Unidad de medida	No. Unidades	Costo Unitario	Total	
9.1	Página de Facebook	Días	30	\$ 35.00	\$ 35.00
9.2	Cuenta Tik Tok	Días	Contratación de Servicio de internet presupuestado en activos fijos.		
9.3	Perfil de Instagram	Días	30	\$ 60.00	\$ 60.00

17.10 Diseñar un plan educativo de acuerdo a las necesidades de los jóvenes en riesgo de adicciones, para la culminación del bachillerato.

En el mes de agosto se realiza el diseño del plan educativo de educación continua de acuerdo a las necesidades de los jóvenes en riesgo de adicciones, que permita la culminación del bachillerato, para lograr la finalización de este plan se presupuestan los insumos necesarios para la realización de este, además de los recursos humanos que diseñarán el plan, es necesario incluir agendas y lapiceros para el uso del personal que diseña el plan, y la impresión del plan para su reproducción, por ello se presupuestan de acuerdo a su costo unitario y total:

Tabla 14 Plan Educativo para la culminación de Bachillerato

Rubro	Unidad de medida	No. Unidades	Costo Unitario	Total	
10	Diseñar un plan educativo de acuerdo a las necesidades de los jóvenes en riesgo de adicciones, para la culminación del bachillerato.	Unidades	5	\$ 4.88	\$ 24.40
10.1	Agenda	Unidades	2	\$ 2.81	\$ 5.62
10.2	Lapiceros	Unidades	4	\$ 0.47	\$ 1.88
10.3	Impresión del Plan educativo Para la culminación de Bachillerato	Unidades	5	\$ 3.38	\$ 16.90

17.11 Talleres vocacionales para jóvenes en riesgo, analizando las opciones educativas a las cuales pueden aplicar.

Los talleres vocacionales se encuentran dirigidos a identificar las opciones educativas a los que los jóvenes pueden acceder de acuerdo a sus necesidades e intereses, para ello se realizarán 2 talleres con la participación de 65 jóvenes en cada sesión, estos talleres serán impartidos por profesionales en educación técnica, mediante las coordinaciones establecidas con INATEC, además del personal es necesario garantizar, local, sillas, papelógrafos, marcadores azules y negros, brochures y refrigerios, estos talleres serán desarrollados en los meses de agosto y septiembre:

Tabla 15 Talleres Vocacionales

Rubros	Unidad de medida	No. Unidades	Costo Unitario	Total	
11	Talleres vocacionales para jóvenes en riesgo, analizando las opciones educativas a las cuales pueden aplicar. (2)	Talleres	2	\$ 281.70	\$ 563.40
11.1	Alquiler del Local	Horas	6	\$ 20.00	\$ 120.00
11.2	Alquiler de Sillas	Unidades	130	\$ 0.16	\$ 20.80
11.3	Papelógrafos	Unidades	30	\$ 0.14	\$ 4.20
11.4	Marcadores azules	Unidades	30	\$ 0.56	\$ 16.80
11.5	Marcadores negros	Unidades	30	\$ 0.56	\$ 16.80
11.6	Refrigerios	Unidad	130	\$ 1.83	\$ 237.90
11.7	Brochures	Unidades	130	\$ 1.13	\$ 146.90

17.12 Talleres de Emprendimiento e Innovación

Para los talleres de emprendimiento e innovación se presupuesta el local en el que se desarrollan los talleres el cual se alquila por horas, las sillas que serán obtenidas por alquiler, libretas rayadas, lapiceros y refrigerios en los que se encuentran incluidos 130 repostorías, 65 jugos y 65 gaseosas en envases descartables, cada uno de los insumos se encuentra presupuestado con el valor unitario y el valor total por la cantidad de los productos a utilizar:

Tabla 16 Talleres de Emprendimiento e Innovación

Rubro	Unidad de medida	No. Unidades	Costo unitario	Total
12 Talleres de Emprendimiento e Innovación	Talleres	2	\$ 256.30	\$ 512.60
12.1 Local (Alquiler)	Horas	6	\$ 20.00	\$ 120.00
12.2 Sillas (Alquiler)	Unidades	130	\$ 0.16	\$ 20.80
12.3 Libretas	Unidades	130	\$ 0.56	\$ 72.80
12.4 Lapiceros	Unidades	130	\$ 0.47	\$ 61.10
12.5 Refrigerio	Unidades	130	\$ 1.83	\$ 237.90

17.13 Campañas divulgativas para la inserción escolar y promoción de nuevos planes educativos.

En este rubro se presupuestan las actividades que se llevan a cabo para la campaña divulgativa, con el fin de promover la inserción social a los planes educativos, esta campaña se realizará a través de mantas, la que se encuentran presupuestadas incluyendo el permiso de instalación de estas, viñetas radiales, anuncios televisivos en los canales 4 y 8 y el pago de publicidad en la red social Facebook, estos se presupuestan en base a los costos actuales y cantidades totales:

Tabla 17 Campañas Divulgativas

Rubro	Unidad de medida	No. Unidades	Costo Unitario	Total
13 Campañas divulgativas para la inserción escolar y promoción de nuevos planes educativos.	Días	4	\$ 129.25	\$ 517.00
13.1 Mantas (Incluyendo permiso de instalación)	Unidades	6	\$ 84.50	\$ 507.00

13.2	Publicidad en Tik Tok	Contratación de Servicio de internet presupuestado en activos fijos.			
13.4	Publicidad en Facebook	Días	6	\$ 1.66	\$ 10.00

17.14 Pago Administrativo Contable

Para llevar a cabo este proyecto es necesario contratar al personal administrativo los cuales desarrollarán cada una de las actividades que se detallan en el presupuesto, para la contratación de este personal se realiza proceso de selección, con especificaciones técnicas para cada cargo administrativo que ocupara el personal, el periodo de selección se realizará a través de una convocatoria, para luego valorar el cumplimiento de las especificaciones para la firma del contrato entre el empleador y el personal.

En el contrato celebrado por ambas partes se establece el pago de prestaciones sociales las cuales son: vacaciones, décimo tercer mes, INSS patronal e INATEC, además en el contrato también se establece que le será deducido de su salario el porcentaje de seguro social a cargo del trabajador, conforme al Decreto de Reformas al **Decreto Número 975 "Reglamento General de la Ley de Seguridad Social"** (2019), el cual establece que:

Artículo 11. Las cuotas para financiar las prestaciones que actualmente otorga el Instituto en los diversos regímenes, a partir del 1 de febrero de 2019 son las siguientes:

a) Para la Rama IVM:

-A cargo del empleador: 13.50%, para los empleadores que tengan 50 trabajadores o más;

12.50%, para los empleadores que tengan menos de 50 trabajadores.

- A cargo del trabajador: 4.75%.

d) Para la Rama de Enfermedad y Maternidad:

-A cargo del Empleador 6.00%

-A cargo del Trabajador 2.25%

-A cargo del Estado 1. 75% "

Dando un total del 7% que será asumido por el trabajador para el pago de seguridad social, el cual será deducido de su salario.

Así también como el impuesto sobre la renta establecido en **Ley de Equidad Fiscal Ley No. 453**, aprobada el 29 de abril de 2003, porcentaje que se deducirá dependiendo de cada salario, de acuerdo a la tabla de salario reflejada en la ley.

Renta Gravable (Estratos)		Impuesto base	Porcentaje Aplicable	Sobre Exceso de
De C\$	Hasta C\$			
1.00	50,000.00	0	0%	0
50,001.00	100,000.00	0	10%	50,000.00
100,001.00	200,000.00	5,000.00	15%	100,000.00
200,001.00	300,000.00	20,000.00	20%	200,000.00
300,001.00	500,000.00	40,000.00	25%	300,000.00
500,001.00	a más	90,000.00	30%	500,000.00

A continuación, se detalla el presupuesto del pago administrativo contable, incluyendo a todo el personal que va a laborar en el proyecto según sus responsabilidades en el proyecto: un gerente de proyecto, dos promotores sociales, dos psicólogos sociales, dos especialistas en adicciones, dos profesionales docentes, dos profesionales de educación técnica, dos expertos en emprendimientos, un diseñador gráfico, dos responsables de divulgación, un administrador y un conserje, se detalla en la siguiente tabla el gasto mensual y el total de gasto total por los meses:

Tabla 18 Pago Administrativo Contable

	Pago de Administrativo Contable	Unidad de Medida	No. Unidades	Gasto Mensual	Gasto Total	Contrapartida Institucional
14	Gerente de proyecto 1	Salario	12	\$ 875.22	\$ 10,502.64	
14.1	Promotor Social 2	Salario	24	\$ 580.45	\$ 13,930.80	\$ 13,930.80 (MIFAN)
14.2	Psicólogo Social 2	Salario	24	\$ 635.25	\$ 15,246.00	\$ 15,246.00 (MINSAs)
14.3	Especialista en Adicciones 2	Salario	24	\$ 635.25	\$ 15,246.00	\$ 15,246.00 (ICAD, Policía Nacional)
14.4	Profesional Docente 2	Salario	24	\$ 592.90	\$ 14,229.60	\$ 14,229.60 (MINED)
14.5	Profesional docente en Educación técnica 2	Salario	24	\$ 592.90	\$ 14,229.60	\$ 14,229.60 (INATEC)
14.6	Experto en Emprendimientos 2	Salario	24	\$ 599.56	\$ 14,389.44	\$ 14,389.44 (MEFFCA)
14.7	Diseñador Gráfico 1	Salario	12	\$ 578.77	\$ 6,945.24	\$ 6,945.24 (INATEC)
14.8						

14.9	Responsable de divulgación 2	Salario	24	\$ 578.77	\$ 13,890.48	\$ 13,890.48 (MINED)
14.1	Administrador 1	Salario	12	\$ 649.36	\$ 7,792.32	
14.11	Conserje 1	Salario	12	\$ 310.56	\$ 3,726.72	

Por último, en el presupuesto aparece como anexo la tabla de pago administrativo contable, detallando los cargos, salarios, y prestaciones éstas incluyen: salario, vacaciones, décimo tercer mes, Inss patronal e Inatec, dando como resultado un gasto mensual por cada trabajador, el que a su vez es calculado de manera anual, para definir el gasto total del proyecto.

Las prestaciones sociales de vacaciones y décimo tercer mes son contempladas en la **Ley 185 Código del Trabajo**, en el que se define que el trabajador tiene derecho a 15 días de descanso por cada seis meses de trabajo:

Artículo 76.-Todo trabajador tiene derecho a disfrutar de quince días de descanso continuo y remunerado en concepto de vacaciones, por cada seis meses de trabajo ininterrumpido al servicio de un mismo empleador.

Conforme la ley en un año el acumulado de los doce meses es de un mes de vacaciones, a como se definirá en el contrato adquirido con los trabajadores el mes de vacaciones correspondiente al año de trabajo no se dará como descanso, si no que se pagará lo correspondiente a 30 días de salario al finalizar el contrato.

Así mismo la Ley No. 185 Código del Trabajo establece que los trabajadores tienen derecho a un mes de salario después de un año de trabajo continuo, por lo que se presupuesta un mes de salario, por cada trabajador.

Artículo 93.- Todo trabajador tiene derecho a que su empleador le pague un mes de salario adicional después de un año de trabajo continuo, o la parte proporcional que corresponda al período de tiempo trabajado, mayor de un mes y menor de un año.

En cuanto a la prestación del seguro social, el empleador debe asumir un porcentaje de INSS patronal el cual, según el decreto de reglamento general a la ley de seguridad social, el aporte patronal para empleadores que tengan menos de 50 trabajadores es de 21.5 %.

Además, se incluye el 2% de aporte que según la ley reguladora del Instituto Nacional Tecnológico INATEC, todos los empleadores del sector público o privado deben proporcionar al Inatec de manera obligatoria y mensual, sobre el monto de planilla de sueldos brutos, por lo que es calculado en este presupuesto detallado.

Agregando las prestaciones sociales, se calcula el total del gasto mensual y el gasto total del pago administrativo contable, para el “Proyecto de Redes comunitarias e interinstitucionales para la reinserción social de jóvenes en riesgo”

14	Pago Administrativo Contable	Salario	Vacaciones	Décimo Tercer mes	Inss Patronal	Inatec	Gasto Mensual	Meses	Gasto Total
14.1	Gerente de proyecto	\$ 620	\$ 51.66	\$ 51.66	\$ 139.50	\$ 12.40	\$ 875.22	12	\$ 10,502.64
14.2	Promotor Social (2)	\$ 410	\$ 35.00	\$ 35.00	\$ 92.25	\$ 8.20	\$ 580.45	24	\$ 13,930.80
14.3	Psicólogo Social (2)	\$ 450	\$ 37.50	\$ 37.50	\$ 101.25	\$ 9.00	\$ 635.25	24	\$ 15,246.00
14.4	Especialista en Adicciones (2)	\$ 450	\$ 37.50	\$ 37.50	\$ 101.25	\$ 9.00	\$ 635.25	24	\$ 15,246.00
14.5	Profesional Docente (2)	\$ 420	\$ 35.00	\$ 35.00	\$ 94.50	\$ 8.40	\$ 592.90	24	\$ 14,229.60
14.6	Profesional docente en Educación técnica	\$ 420	\$ 35.00	\$ 35.00	\$ 94.50	\$ 8.40	\$ 592.90	12	\$ 7,114.80
14.7	Experto en Emprendimientos 1	\$ 420	\$ 38.33	\$ 38.33	\$ 94.50	\$ 8.40	\$ 599.56	12	\$ 7,194.72
14.8	Diseñador Grafico	\$ 410	\$ 34.16	\$ 34.16	\$ 92.25	\$ 8.20	\$ 578.77	12	\$ 6,945.24
14.9	Responsable de divulgación 2	\$ 410	\$ 34.16	\$ 34.16	\$ 92.25	\$ 8.20	\$ 578.77	24	\$ 13,890.48
14.10	Administrador	\$ 460	\$ 38.33	\$ 38.33	\$ 103.50	\$ 9.20	\$ 649.36	12	\$ 7,792.32
14.11	Conserje	\$ 220	\$ 18.33	\$ 18.33	\$ 49.50	\$ 4.40	\$ 310.56	12	\$ 3,726.72

12	Pago Administrativo Contable	Salario	Vacaciones	Décimo Tercer mes	Inss Patronal	Inatec	Gasto Mensual	Meses	Gasto Total
12.1	Gerente de proyecto	\$ 620	\$ 51.66	\$ 51.66	\$ 139.50	\$ 12.40	\$ 875.22	12	\$ 10,502.64
12.2	Promotor Social (2)	\$ 410	\$ 35.00	\$ 35.00	\$ 92.25	\$ 8.20	\$ 580.45	24	\$ 13,930.80
12.3	Psicólogo Social (2)	\$ 450	\$ 37.50	\$ 37.50	\$ 101.25	\$ 9.00	\$ 635.25	24	\$ 15,246.00

12.4	Especialista en Adicciones (2)	\$ 450	\$ 37.50	\$ 37.50	\$ 101.25	\$ 9.00	\$ 635.25	24	\$ 15,246.00
12.5	Profesional Docente (2)	\$ 420	\$ 35.00	\$ 35.00	\$ 94.50	\$ 8.40	\$ 592.90	24	\$ 14,229.60
12.6	Profesional docente en Educación técnica	\$ 420	\$ 35.00	\$ 35.00	\$ 94.50	\$ 8.40	\$ 592.90	12	\$ 7,114.80
12.7	Experto en Emprendimientos 1	\$ 420	\$ 38.33	\$ 38.33	\$ 94.50	\$ 8.40	\$ 599.56	12	\$ 7,194.72
12.8	Diseñador Grafico	\$ 410	\$ 34.16	\$ 34.16	\$ 92.25	\$ 8.20	\$ 578.77	12	\$ 6,945.24
12.9	Responsable de divulgación 2	\$ 410	\$ 34.16	\$ 34.16	\$ 92.25	\$ 8.20	\$ 578.77	24	\$ 13,890.48
12.10	Administrador	\$ 460	\$ 38.33	\$ 38.33	\$ 103.50	\$ 9.20	\$ 649.36	12	\$ 7,792.32
12.11	Conserje	\$ 220	\$ 18.33	\$ 18.33	\$ 49.50	\$ 4.40	\$ 310.56	12	\$ 3,726.72

Por último, es necesario reflejar el costo total del proyecto, así también como la contra partida de las redes interinstitucionales y las redes comunitarias, ya que, a través de estas últimas, se realizarán las coordinaciones correspondientes para garantizar los locales, en los que se brindarán las charlas, capacitaciones y talleres, desde lo recursos presentes en la comunidad:

Costo Total	Contra Partida Institucional	Contrapartida Comunitaria	Total
\$ 148,712.52	\$ 108,107.16	\$ 562.3	\$ 40,043.06

18 Bibliografía

Méndez Varela, A. (2014) *Programa una hora con la justicia*. Entrevistador: Roberto Larios Notas de prensa. Disponible en:

https://www.poderjudicial.gob.ni/prensacjcm/notas_prensa_detalle.asp?id_noticia=4288

Santos Rivera, Y. (2010) *¿Cómo se pueden aplicar los distintos paradigmas de la investigación científica a la cultura física y el deporte?* Revista electrónica Ciencia e innovación tecnológica en el deporte ISSN: 1996 – 2452 RNPS: 214.

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., Baptista Lucio, P. (2006) *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill. 4ª Edición. Pp. 14-182. Disponible en: https://investigar1.files.wordpress.com/2010/05/1033525612-mtis_sampieri_unidad_1-1.pdf

Pavón León, P., Gogeochea Trejo, M. (2010) *Metodología de la Investigación II*. Universidad veracruzana instituto de ciencias de la salud. Disponible en: <http://paginas.facmed.unam.mx/deptos/ss/wp-content/uploads/2018/10/8.pdf>

Martínez Miguelez, Miguel. (2005) *El Método Etnográfico de Investigación*. Disponible en: https://www.uis.edu.co/webUIS/es/investigacionExtension/comiteEtica/normatividad/documentos/normatividadInvestigacionenSeresHumanos/13_Investigacionetnografica.pdf.

Gomez Bastar, S. (2012) *Metodología de la investigación*. Red tercer Milenio. Disponible en:

http://www.aliat.org.mx/BibliotecasDigitales/Axiologicas/Metodologia_de_la_investigacion.pdf

Arguez Rodríguez, S. G., Echeverría Echeverría, R., Evia Alamilla, N. M., Carrillo Trujillo, C. D. (2018) *Prevención de Factores de Riesgo en Adolescentes: Intervención para Padres y Madres*. Psicología Escolar e Educacional, SP. Volumen 22, Número 2. Pp. 259-269. Disponible en: <https://www.scielo.br/pdf/pee/v22n2/2175-3539-pee-22-02-259.pdf>

Baena, G. (1980). *Instrumentos de investigación: Manual para elaborar trabajos de investigación y tesis profesionales*. Editores Mexicanos Unidos.

Campos, G. Lule Martínez, N. (2012) “*la observación, un método para el estudio de la realidad*”. Universidad La Salle Pachuca pp. 45-60.

Folgueiras, P. (2016) *Técnica de recogida de información: La entrevista*. Disponible en: <http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/99003/1/entrevista%20pf.pdf>

Casas, J., Repullo, J., Donado, J., (2003) *La encuesta como técnica de investigación. Elaboración de cuestionarios y tratamiento estadístico de los datos*. Disponible en: <https://core.ac.uk/download/pdf/82245762.pdf>

Valdivia, Carmen (2008) *La familia: concepto, cambios y nuevos modelos*. Departamento de psicología. Año 2008 La revue du REDIF vol. 1 pp. 15-22

Puyana, Yolanda (2004) *La familia extensa: una estrategia local ante crisis sociales y económicas*. Departamento de Trabajo Social Universidad Nacional De Colombia Trabajo Social No. 6, páginas 77-86 © Colombia.

Meza Rivera, G. (2009) *Comunidad y Sentido de Comunidad. La intervención del Programa Puente en seis familias en situación de extrema pobreza de la Comuna de La Florida*. Tesis de grado. Universidad de Chile. Disponible en: http://www.tesis.uchile.cl/tesis/uchile/2009/cs-meza_g/pdfAmont/cs-meza_g.pdf

Rocco de Vilorio, J (2011) *Relaciones comunitarias*. Educación con mención integral y preescolar. Disponible en: <https://www.uma.edu.ve/admini/ckfinder/userfiles/files/Relaciones%20Comunitarias%201-12.pdf>

Prevert, A., Navarro Carrascal, O., Bogalska, Ewa. (2012) *La discriminación social desde una perspectiva psicosociológica*, Universidad de Antioquia, Disponible en: <http://pepsic.bvsalud.org/pdf/rpsua/v4n1/v4n1a2.pdf>

Espinoza, E. (2016) *Universo, Muestra y Muestreo*. UIC. Disponible en: <http://www.bvs.hn/Honduras/UICFCM/SaludMental/UNIVERSO.MUESTRA.Y.MUESTREO.pdf>

Arias-Gómez, J., y Villasís-Keever, M. Á. & Miranda Novales, M. G. (2016). *El protocolo de investigación III: la población de estudio*. Revista Alergia México, 63(2), pp. 201-206. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=486755023011>

Otzen, T., y Manterola, C. (2017). *Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio*. Int. J. Morphol., 35(1), Disponible en: <https://scielo.conicyt.cl/pdf/ijmorphol/v35n1/art37.pdf>

Salas, F. G., (2018). *Caracterización de factores implicados en las conductas de riesgo en adolescentes*. Revista ABRA, Vol 38, No. 56, (1-16).

Hernández Pedreño, M., (2008) *Exclusión social y desigualdad*. Universidad de Murcia. Servicio de Publicaciones. Disponible en: <https://www.um.es/documents/1967679/1967852/Libro-Exclusion-social-desigualdad-08.pdf/b3392fe8-ca07-44d4-8833-2a2124a3b190>

Simons, P. Vásquez, J. Martínez, V (2011) *Inclusión Social y drogas en las Américas, Desigualdad e Inclusión Social en las Américas*, Organización de los estados americanos, pp. 293-321. Disponible en: <https://www.oas.org/docs/desigualdad/libro-desigualdad.pdf>

LEY No.40 Ley de municipios con Reformas Incorporadas (2013) <http://legislacion.asamblea.gob.ni/normaweb.nsf/bbe90a5bb646d50906257265005d21f8/6b6fc62ab52a976c06257b0a006131f0?OpenDocument>

Directrices de Riad. (1990). *Directrices de las Naciones Unidas para la prevención de la delincuencia juvenil*. Disponible en: <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/preventionofjuveniledelinquency.aspx>

Oficina de las naciones Unidas contra la droga y el delito UNODC, (2015). *Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para el Tratamiento de los Reclusos (Reglas Nelson Mandela)*. Disponible en: https://www.unodc.org/documents/justice-and-prison-reform/Nelson_Mandela_Rules-S-ebook.pdf

Texto de la Constitución Política de la República de Nicaragua con sus reformas incorporadas Publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 32 de 18 de febrero de 2014. Disponible en: <http://legislacion.asamblea.gob.ni/Normaweb.nsf/xpNorma.xsp?documentId=C93CBD0FF408D07306257C8C004F6953&action=openDocument>

Ley de Promoción del Desarrollo Integral de la Juventud Ley No. 392, (2001). Publicada en la Gaceta Diario Oficial No. 126 de 04 de Julio de 2001. Disponible en: <http://legislacion.asamblea.gob.ni/normaweb.nsf/b34f77cd9d23625e06257265005d21fa/10fa0619155a2e2a062570a1005811fc?OpenDocument>

LEY No. 985, 24 de enero de 2019. *Ley Para una Cultura de Diálogo, Reconciliación, Seguridad, Trabajo y Paz*, Publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 17 del 28 de enero de 2019, Disponible en: <http://legislacion.asamblea.gob.ni/normaweb.nsf/3133c0d121ea3897062568a1005e0f89/5b219b60a3e3cfc306258391005a061f?OpenDocument#:~:text=La%20presente%20Ley%20tiene%20por,discutida%20en%20todo%20el%20pa%C3%ADs>

LEY No. 1034, aprobada el 06 de agosto de 2020. *Ley del Digesto Jurídico Nicaragüense de da Materia de Familia, Mujer, Niñez, Juventud, Adulto Mayor Y Equidad de Género*. Publicado en La Gaceta, Diario Oficial No. 232 del 16 de diciembre de 2020. Disponible en: [http://legislacion.asamblea.gob.ni/Normaweb.nsf/\(\\$All\)/32F3A7EF94D68376062586410078C423?OpenDocument](http://legislacion.asamblea.gob.ni/Normaweb.nsf/($All)/32F3A7EF94D68376062586410078C423?OpenDocument)

LEY No. 870, Aprobada el 24 de junio de 2014. *Código de Familia*. Publicada en La Gaceta No. 190 del 8 de octubre de 2014. Disponible en: <http://extwprlegs1.fao.org/docs/pdf/nic138841.pdf>

Plan Nacional de Lucha Contra la Pobreza 2022-2026, (2021). Disponible en: <http://www.pndh.gob.ni/descargas.aspx>

Objetivos de Desarrollo Sostenible (2017). Publicado en organización internacional del trabajo. Disponible en: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_dialogue/---actrav/documents/publication/wcms_569914.pdf

Texto de Ley No. 290, *Ley de Organización, Competencia y Procedimientos del Poder Ejecutivo con Reformas Incorporadas*. Aprobada el 13 de febrero de 2013 Publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 35 del 22 de febrero de 2013 Disponible en: [http://legislacion.asamblea.gob.ni/normaweb.nsf/\(\\$All\)/EFC75B03B4D5C69206257B320059AC3D?OpenDocument](http://legislacion.asamblea.gob.ni/normaweb.nsf/($All)/EFC75B03B4D5C69206257B320059AC3D?OpenDocument)

Ley De Organización, Funciones, Carrera Y Régimen Especial De Seguridad Social De La Policía Nacional. Ley No. 872, aprobada el 26 de junio de 2014 Publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 125 del 7 de julio de 2014 Disponible en: <http://legislacion.asamblea.gob.ni/normaweb.nsf/b92aaea87dac762406257265005d21f7/0f03308df36e772206257d0800829eb4?OpenDocument>

LEY No. 185, Código Del Trabajo (con sus Reformas, Adiciones e Interpretación Auténtica). Publicada en la Gaceta No. 205 del 30 de octubre de 1996. Disponible en: <https://www.poderjudicial.gob.ni/cjnejava/image/codigo-trabajo.pdf>

Decreto de Reformas al Decreto Número 975. (2019) "*Reglamento General de la Ley de Seguridad Social*" Publicado en La Gaceta, Diario Oficial No. 21 del 01 de febrero de 2019. Disponible en: <http://legislacion.asamblea.gob.ni/normaweb.nsf/9e314815a08d4a6206257265005d21f9/a306b32137b84b40062583970057de97?OpenDocument>

Ley de Reforma al Artículo 102 de la Ley No. 453, "Ley de Equidad Fiscal" Ley No. 803, Aprobada el 5 de Julio del Año 2012. Disponible en: <http://legislacion.asamblea.gob.ni/Normaweb.nsf/164aa15ba012e567062568a2005b564b/d8d217c50ebce123062572d5005b9856?OpenDocument>

Hidalgo, Teresa (2021) Entrevista. "*Factores familiares y comunitarios que pueden aportar a la reinserción social de los jóvenes en riesgo del territorio 5 distrito 2.2 de Managua en el primer semestre del 2021*". Entrevistador: Ana Torrealba.

Duarte, María (2021) Entrevista. "*Factores familiares y comunitarios que pueden aportar a la en la reinserción social de los jóvenes en riesgo del territorio 5 distrito 2.2 de Managua en el primer semestre del 2021*". Entrevistador: Ana Torrealba

Mejía, Esther (2021) Entrevista. "*Factores familiares y comunitarios que pueden aportar a la en la reinserción social de los jóvenes en riesgo del territorio 5 distrito 2.2 de Managua en el primer semestre del 2021*". Entrevistador: Ana Torrealba

Sánchez, Guillermo (2021) Entrevista. “*Factores familiares y comunitarios que pueden aportar a la en la reinserción social de los jóvenes en riesgo del territorio 5 distrito 2.2 de Managua en el primer semestre del 2021*”. Entrevistador: Ana Torrealba.

Martínez, Ivania (2021) Entrevista. “*Factores familiares y comunitarios que pueden aportar a la en la reinserción social de los jóvenes en riesgo del territorio 5 distrito 2.2 de Managua en el primer semestre del 2021*”. Entrevistador: Ana Torrealba.

Gutiérrez, Alexa (2021) Entrevista. “*Factores familiares y comunitarios que pueden aportar a la en la reinserción social de los jóvenes en riesgo del territorio 5 distrito 2.2 de Managua en el primer semestre del 2021*”. Entrevistador: Ana Torrealba.

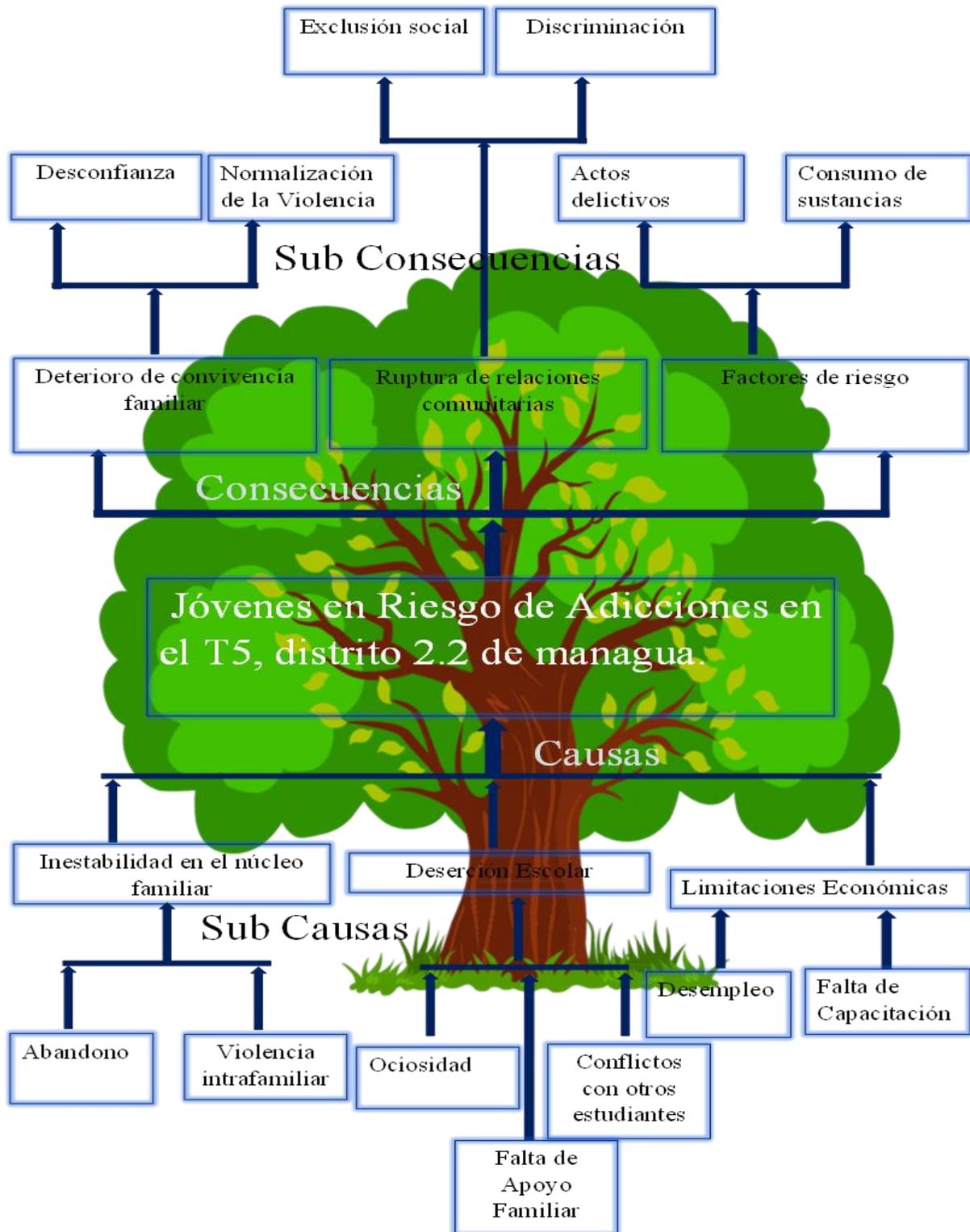
Pérez, Carlos (2021) Entrevista. “*Factores familiares y comunitarios que pueden aportar a la en la reinserción social de los jóvenes en riesgo del territorio 5 distrito 2.2 de Managua en el primer semestre del 2021*”. Entrevistador: Ana Torrealba

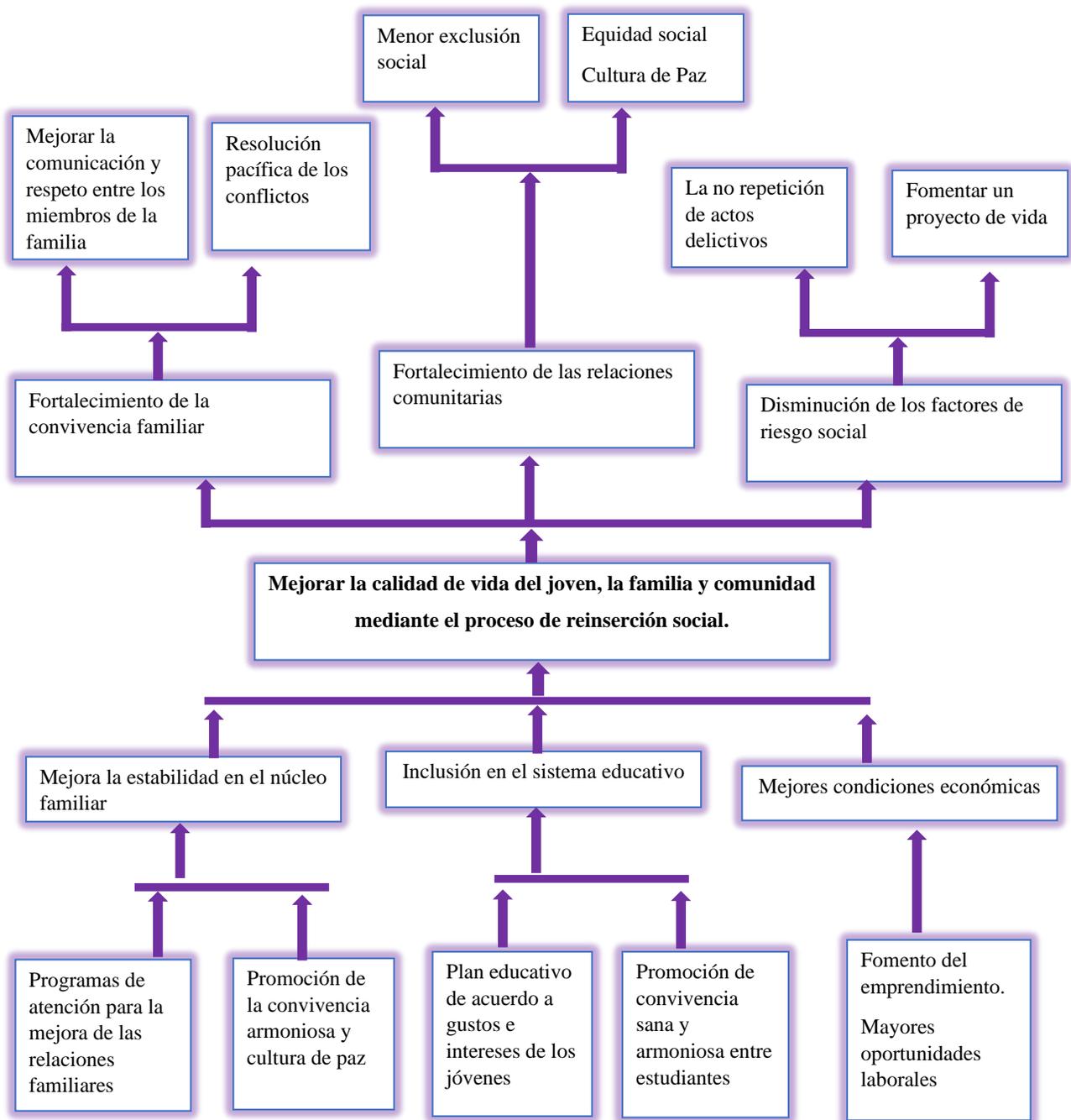
López, Daniel (2021) Entrevista. “*Factores familiares y comunitarios que pueden aportar a la en la reinserción social de los jóvenes en riesgo del territorio 5 distrito 2.2 de Managua en el primer semestre del 2021*”. Entrevistador: Ana Torrealba

Jiménez, Miguel (2021) Entrevista. “*Factores familiares y comunitarios que pueden aportar a la en la reinserción social de los jóvenes en riesgo del territorio 5 distrito 2.2 de Managua en el primer semestre del 2021*”. Entrevistador: Ana Torrealba.

Hernández, Josué (2021) Entrevista. “*Factores familiares y comunitarios que pueden aportar en la reinserción social de los jóvenes en riesgo del territorio 5 distrito 2.2 de Managua en el primer semestre del 2021*”. Entrevistador: Ana Torrealba.

<https://www.redalyc.org/pdf/4867/486755023011.pdf>





Matriz de Involucrados

INVOLUCRADOS	INTERESES	ESTRATEGIA	EJECUTOR
jóvenes en riesgo de adicciones	Mejorar su calidad de vida.	Involucrar a los jóvenes al proyecto de redes comunitarias e interinstitucionales de atención a jóvenes en riesgo de adicciones	MIFAM Policía Nacional Estructuras políticas Familias de los jóvenes MINED INATEC
Familia de los jóvenes	Mejorar la convivencia familiar	Talleres de convivencia armoniosa y resolución pacífica de conflictos	MIFAM
Estructuras políticas	Lograr la integración de los jóvenes como sujetos en la comunidad.	Elaborar plan de seguimiento a familias y jóvenes en riesgo de adicciones, para lograr la reinserción social de los jóvenes.	Secretarios políticos. Coordinadores de juventud sandinista.
Líderes religiosos	Mayor seguridad	Promover actividades recreativas, y charlas motivacionales	Líderes religiosos Policía Nacional Familias de los jóvenes
Habitantes de la comunidad que apoyan	Mayor seguridad	Crear las redes comunitarias para el involucramiento de la comunidad en	Estructuras políticas.

		actividades con jóvenes en riesgo de adicciones	Habitantes de la comunidad.
MINED	Disminuir la deserción escolar	Plan de atención a jóvenes en riesgo de adicciones, para la culminación de bachillerato.	MINED FES
INATEC	Formar jóvenes en educación técnica.	Talleres vocacionales para jóvenes en riesgo, analizando las opciones educativas y laborales a la cuales pueden aplicar.	INATEC
Policía Nacional	Disminuir el índice de actos delictivos	Implementar plan permanente de patrullaje en focos rojos. Promover actividades deportivas.	Policía Nacional.
MINSA ICAD	Rehabilitar a los jóvenes en cuanto a las adicciones.	Campañas de concientización sobre las consecuencias del consumo de sustancias psicoactivas	MINSA ICAD
MIFAM	Atender a las familias y a los jóvenes para mejorar las relaciones familiares.	Visita casa a casa reproduciendo el mensaje de resolución pacífica de conflictos, cultura de	MIFAM Estructuras políticas

		paz y convivencia armoniosa entre la familia y la comunidad	
Habitantes de la comunidad que no apoyan	Encarcelamiento a jóvenes	Informar acerca de los planes que se están ejecutando, para que se involucren en el proyecto.	Estructuras Políticas. MIFAM
Vendedores de sustancias psicoactivas	Seguir vendiendo las sustancias psicoactivas	Permanente patrullaje en focos rojos. Aplicar sanciones rigurosas a vendedores de sustancias psicoactivas.	Policía Nacional

Matriz de Marco Lógico

	Objetivos	Indicadores	Verificadores	Supuestos
<i>Fin</i>	Mejorar la calidad de vida del joven, la familia y comunidad mediante el proceso de reinserción social.	Se ha mejorado la calidad de vida de los jóvenes, familia y comunidad en un 70% en relación al inicio del proyecto. Se ha disminuido el índice de actos delictivos realizados por jóvenes, en comparación con el año de inicio del proyecto.	Información de índice de actos delictivos, proporcionados por la Policía Nacional. Informes de avance del proyecto	Se logra la reinserción social de los jóvenes y mejora la calidad de vida de estos.

<i>Propósito</i>	Contribuir al proceso de reinserción social de jóvenes en riesgo de adicciones a través de las redes comunitarias e interinstitucionales.	El proyecto permite atender de manera integral al 80% de los jóvenes en riesgo de adicciones, pertenecientes a los barrios del Territorio 5 del distrito 2.2 de Managua.	Proceso de evaluación a través de informes de proyecto Aplicación de encuestas	Existe aceptación del proyecto. Hay integración entre instituciones, líderes comunitarios y familias de la comunidad para atender a los jóvenes.
------------------	---	--	---	---

<i>Componentes</i>	C1. Relaciones familiares y comunitarias en convivencia armoniosa y cultura de paz.	Se ha logrado mejorar las relaciones familiares y comunitarias en el 60% de la población.	Informes MIFAM Evaluación de líderes comunitarios UVE	Se establecen vínculos familiares y comunitarios armoniosos para la convivencia pacífica.
	C2. Campañas educativas para la reducción del consumo de sustancias psicoactivas	Se estableció una campaña educativa para la reducción del consumo de sustancias, alcanzado al 65% de los jóvenes.	Informes MINSA/ICA Informe Policía Nacional	Los jóvenes y sus familias se encuentran concientizados sobre las consecuencias del consumo de Sustancias Psicoactivas
	C3. Estrategia educativa en función de gustos e intereses de los jóvenes, promoviendo proyectos de vida.	Se mejoraron las condiciones educativas de los jóvenes en un 70%, los cuales han	Sistematización de avances del proyecto	Los jóvenes tienen planes de vida, proyectados a mediano y largo plazo.

	desarrollado proyectos de vida.		
--	---------------------------------------	--	--

<p><i>Actividades Principales</i></p>	<p>1) Presentación de Proyecto a involucrados</p> <p>2) Diseño del manual de charlas de convivencia armoniosa y resolución pacífica de conflictos que se aplicara a jóvenes y sus familias.</p>	<p>PRESUPUESTO</p>	<p>Informe de avances</p> <p>Supervisión de los montos asignados</p> <p>Evidencia de gastos</p>	<p>Participación e involucramiento de los jóvenes, familias y comunidad en general, en las actividades desarrolladas en el “Proyecto de Redes comunitarias e interinstitucionales para la reinserción social de jóvenes en riesgo de adicciones, en el territorio 5, distrito 2.2 de Managua”</p>
---------------------------------------	---	--------------------	---	---

<p>3) Charlas de convivencia armoniosa y resolución pacífica de conflictos..</p> <p>4) Evaluación de Charlas Aplicadas</p> <p>5) Diseño de material educativo sobre las consecuencias del consumo de sustancias psicoactivas.</p> <p>6) visitas casa a casa, y entrega de material informativo concientizando sobre las consecuencias del Trabajadores de la Salud. Especialistas</p>			
---	--	--	--

<p>en adicciones y consumo de sustancias.</p> <p>7) Campaña Audiovisual.</p> <p>8) Diseñar un plan educativo de acuerdo a las necesidades de los jóvenes en riesgo de adicciones para la culminación del bachillerato.</p> <p>9) Talleres vocacionales para jóvenes en riesgo, analizando las opciones educativas a las cuales pueden aplicar</p> <p>10) Talleres de Emprendimi</p>			
---	--	--	--

<p>ento e innovación.</p> <p>11) Campañas divulgativas para la Inserción escolar y promoción de nuevos planes educativos.</p> <p>12) Sistematizaci ón y Evaluación</p>			
--	--	--	--



Ilustración 13 Entrevista Lideres Comunitarios



Ilustración 14 Entrevista a Padres de Familia



Ilustración 15 Aplicación de Encuestas a Padres de Familia



Ilustración 16 Observación durante actividades juveniles



Ilustración 17 Entrevista a Líder Comunitario